REPUBLICA DE COLOMBIA

# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVII - Nº 215 | Bogotá, D. C., viernes 2 de mayo de 2008 | EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL (E.) DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

# CAMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CAMARA DE REPRESENTANTES

**ACTA NUMERO 008**

(septiembre 19)

Legislatura 2007-2008

Hora: 10:40 a. m.

Presidenta: *Lucero Cortés Méndez*

Vicepresidente: *Orlando Duque Quiroga*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino*

En Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil siete (2007), siendo las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por la honorable Representante Lucero Cortés Méndez.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Quinta, hoy miércoles 19 de septiembre de 2007, cuando son las 10:40 de la mañana. Les doy un saludo muy especial a todos mis colegas, al señor Secretario, Subsecretario, a todas las personas presentes; y de esta forma iniciando entonces declarada abierta la Sesión señor Secretario, sírvase verificar el Orden del Día.

**Secretario:**

Sí señora Presidenta. El Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de septiembre de 2007, hora: 10.40 de la mañana.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,** doctor *Juan Lozano Ramírez* y a la señora Viceministra de Agua, doctora *Leyla Rojas Molano* con el fin de que se sirvan aclarar los temas relacionados con agua potable, saneamiento básico, páramos, bosques, recursos hídricos, manejo de residuos sólidos, según Proposiciones números 021 Legislatura 2006-2007, presentada por el honorable Representante *Orlando Duque Quiroga*; aditiva suscrita por el honorable Representante *Héctor Julio Alfonso López* y Proposición número 001 Legislatura 2007-2008, presentada por los honorables Representantes *Juan Carlos Valencia Montoya, Crisanto Pizo Mazabuel, Liliana Barón Caballero, Luis Enrique Dussán López* y *Marco Tulio Leguizamón Roa*.

III

**Anuncio, discusión y votación en la próxima Sesión de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 003 de 2007 Cámara,** *por la cual se modifica el artículo 20 del Decreto-ley 1769 de 2003 sobre la administración de la Litoteca.*

Autor: Ministro de Minas y Energía, doctor *Hernán Martínez Torres*.

Ponente: *Bladimiro Nicolás Cuello Daza*.

Publicaciones: del Proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 338 del 24 de julio de 2007.

De la Ponencia para el primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 439 del 7 de septiembre de 2007.

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Está leído el Orden del Día señora Presidenta.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Verifiquemos el quórum, por favor señor Secretario.

**Secretario:**

Sí señora Presidenta.

**Llamado A Lista:**

Héctor Julio Alfonso López
Fabio Arango Torres
Liliana Barón Caballero
Lucero Cortés Méndez
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Orlando Duque Quiroga
Luis Enrique Dussán López
Marco Tulio Leguizamón Roa
Dumith Antonio Náder Cura
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
José Gerardo Piamba Castro
Crisanto Pizo Mazabuel
Orsinia Patricia Polanco Jusayu
Pedro María Ramírez Ramírez
Fuad Emilio Rapag Matar
Constantino Rodríguez Calvo
Juan Carlos Valencia Montoya
Sandra Arabella Velásquez Salcedo
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

**Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:**

Liliana Barón Caballero
Lucero Cortés Méndez
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Orlando Duque Quiroga
Dumith Antonio Náder Cura
José Gerardo Piamba Castro
Orsinia Patricia Polanco Jusayu
Fuad Emilio Rapag Matar
Constantino Rodríguez Calvo
Juan Carlos Valencia Montoya.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Héctor Julio Alfonso López

Fabio Arango Torres

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Crisanto Pizo Mazabuel

Pedro María Ramírez Ramírez

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Señora Presidenta; hay 10 Parlamentarios presentes; tenemos quórum decisorio; ya hace su ingreso el doctor Marco Tulio Leguizamón, igualmente.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Entonces prosigamos con el próximo punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Sí señora Presidenta. Tenemos 11 Representantes presentes.

Segundo. Citación al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano Ramírez y a la señora Viceministra de Agua, doctora Leyla Rojas Molano con el fin de que se sirvan aclarar los temas relacionados con agua potable, saneamiento básico, páramos, bosques, recursos hídricos, manejo de residuos sólidos, según proposiciones números 021 legislatura 2006-2007, presentada por el honorable Representante Orlando Duque Quiroga; aditiva suscrita por el honorable Representante Héctor Julio Alfonso López y Proposición 001 legislatura 2007-2008, presentada por los honorables Representantes Juan Carlos Valencia Montoya, Crisanto Pizo Mazabuel, Liliana Barón Caballero, Luis Enrique Dussán López y Marco Tulio Leguizamón Roa.

Debemos proceder a aprobación del Orden del Día.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Sí; vamos a votar el Orden del Día, teniendo ya el quórum decisorio.

¿Aprueban el Orden del Día los honorables Congresistas de la Comisión Quinta?

**Secretario:**

Ha sido aprobado; se puede proceder entonces al segundo punto.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Bueno; entonces de esta forma damos inicio al debate previamente aprobado en proposiciones referidas, para lo cual me permito darle la bienvenida a nuestro Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el doctor Juan Lozano; también tenemos citada a la Viceministra de Agua, la doctora Leyla Rojas, que ya nos llamó; en contados instantes estará acá, para que de esta forma sean absueltas algunas preguntas que ya en un cuestionario previamente se le hizo llegar al Ministro y a la Viceministro, para ser resueltos con todo el tema relacionado con el debate.

Se acumularon estas dos proposiciones para este debate, dado que por unidad de materia y por economía procesal se presentaron similitudes en los cuestionarios, a pesar de haber sido aprobadas las proposiciones en diferentes fechas; adicionando a ello se referían las competencias atinentes al mismo Ministerio de Ambiente, así que esperamos que las respuestas y las explicaciones sean las que esta Comisión, la Comisión Quinta y el país esperan, dadas las diferentes manifestaciones y controversias que sobre estos temas se han generado en los últimos tiempos, en el debate público en nuestro país.

En el día de hoy los funcionarios de Gobierno citados nos aclararán temas relacionados con todo lo que tiene que ver con el agua potable, saneamiento básico, el estado de conservación y mantenimiento de los páramos, bosques y recursos hídricos del país; así como también el manejo y la disposición de los residuos sólidos.

Es importante que los planteamientos de los honorables Representantes citantes como las respuestas que nos suministren los funcionarios de Gobierno, nos permitan clarificar el estado actual del inventario o registro y utilización de los recursos hídricos en el país, la contaminación causada en los ríos por agentes vinculados al uso inapropiado del agua, y al vertimiento de aguas residuales en los principales afluentes del país.

De igual manera, en términos de manejo técnico-ambiental de residuos sólidos es importante que el país conozca el estado actual de programas, en cuanto a la cultura de reciclaje y selección de residuos; y los distintos sistemas de disposición de desechos, como lo son los rellenos sanitarios, a cielo abierto o plantas de transformación, enterramiento, incineración, y también la operación de escombreras.

De esta forma vamos a leer cuál va a ser la metodología que vamos a utilizar para este debate.

Primero escucharemos a los honorables Representantes que han citado a los Ministros para dar este debate. Segundo, vendrá la intervención del señor Ministro y de la Viceministra respectivamente citados; y posteriormente podrán intervenir los diferentes Representantes que se encuentren aquí, por un término de 10 minutos. Así que damos inicio entonces con el primero de los citantes, el doctor Juan Carlos Valencia.

¿Qué otras personas de las que fueron citantes van a intervenir? El doctor Marco Tulio, el doctor Orlando Duque.

O. K. Entonces damos inicio, Juan Carlos Valencia, Representante a la Cámara, tiene la palabra.

**Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:**

Muchas gracias Presidenta, señor Ministro, colegas. Yo quiero antes de iniciar este debate Ministro, el objetivo de este debate, que luego se unió al del doctor Orlando, era: Uno; Ministro y colegas, siempre que se habla del Estado y del Gobierno las quejas normales es que no hay presupuesto; es que falta presupuesto. Es que, a qué le quitamos y a qué le quitamos.

Yo quiero hoy voltear un poco la cara de la moneda Ministro, y mirar cómo el tema del medio ambiente, si bien el país aún no ha entendido la magnitud del tema, yo creo que el tema no es el presupuesto.

Yo siento que aquí y voy a mostrar con cifras, cómo se ha gastado mucho presupuesto; pero culturalmente no ha bajado la política ambiental en Colombia. Cómo para el mortal de los colombianos, cuando se le habla del calentamiento global entiende que está viendo una película de ciencia ficción. Cómo cuando le decimos que no tale árboles, que son oxígeno, siente que es un cuento de caperucita roja. Cuando le decimos que no arroje basura a las calles él siente que es la función que tiene él como ciudadano, de tirar la basura; que el Estado tiene la obligación de recogerla. Como estamos en un cuento desde hace tiempos, donde no le encontramos la salida al problema ambiental.

Desde que apareció el término de cultura ciudadana en Colombia, ese término ha sido usado, uno para cambiar actitudes de la gente; uno para cambiar conceptos de la gente; pero dos; se ha utilizado a veces como forma de gastar dinero. Cultura ciudadana lo meten en cursos, lo meten en capacitaciones, en foros y, ¿eso es cultura ciudadana? Y voten la plata que quieran, que viene disculpa. Hay que cambiar la cultura de la gente; se demora siglos. Vamos a cambiar; cambiarles la cultura a nuestros niños, porque a los adultos ya no se les puede cambiar; y nos vamos a gastar una generación con presupuestos, y obviamente no autorizamos nada para ambiental.

En barrido el país gasta la no despreciable cifra de 18.467 millones de pesos; 18.000 millones gastamos en 3 años en barrido de calles; y quiero Ministro y colegas, que miremos un poquito la realidad de Colombia. Miremos el resultado de lo que hemos gastado nosotros en cultura ciudadana en Colombia.

SE MUESTRA VIDEO SOBRE EL TEMA:

Ese fue muy corto y no quise colocarle palabras porque yo creo que la imagen es lo que importa; es ver, y esa realidad tomada en unos sitios de Pereira y otros de Bogotá, les aseguro colegas, que en cualquier parte de Colombia es igual; en cualquier parte del país es igual, a pesar de ingentes esfuerzos que hemos hecho con cultura ciudadana, con foros pedagógicos, con el día del agua, con todo lo que hemos hecho para que todos entendamos el tema y el lío ambiental.

Les decía ahora que hemos gastado 18.400 millones en barrido; en barrido, limpieza de parques, limpieza de avenidas; en cada uno de los sitios. Yo les podría enumerar cualquier sitio de Colombia. Acá tengo cifras de Pamplona. Pamplona gastó en el año 2002, 45 millones en barrido. Palmira de Aseo gastó 102 millones de pesos en el 2003, en barridos. La Bugueña gastó 146 millones, cifras que no quiero enmarcar cada una, pero que van al bolsillo de los contribuyentes; van al bolsillo de los ciudadanos; y obviamente como lo dije ahora Ministro, el ciudadano común y corriente siente que obligación de él es hacer la basura; y como

él paga el impuesto es la obligación de Estado el recogerla. Y bajo ese cuento uno recorre la ciudad y uno ve toda la ciudad, hay campañas de cultura, pero obviamente en la cultura nunca baja el tema; para no hablar de lo que gastamos en limpieza de quebradas. En el Plan de Desarrollo 2007-2010 están contemplados 8.2 billones de pesos en limpiezas; limpiezas mi doctor Orlando, de ríos y quebradas; financiados con 1 billón del presupuesto nacional; con 3.2 de transferencias; o sea, lo que le gira a los municipios ya va amarrado; amarrado a limpiezas; 1.5, que esperan que cada uno de los municipios coordinen el tema; y 2.6 que le pide a los operadores, a las empresas de acueducto y alcantarillado, que ayuden y que colaboren para este tipo de acciones de saneamiento básico; que igualmente ese presupuesto va amarrado al tema de botaderos, de los famosos botaderos de basuras.

Yo quiero Ministro, leer parte de las cifras que ustedes nos dieron de los botaderos. Ustedes cuando nos hablan de botaderos; ustedes nos dicen que los 1.098 municipios del país generan 28.800 toneladas de basura; de las cuales 22.000 son generadas en el casco urbano y en el resto de las veredas. Hasta ahí no hay ningún problema. El problema es, a dónde va a parar esa basura, según cifras de ustedes mismos.

Entonces nos dicen que el 54%, o sea un poquito más de la mitad, va a los sistemas de relleno. O sea, la mitad se deposita en rellenos. ¿Si me parecen buenos o malos los rellenos? Hay memorandos de los rellenos bien elaborados. No; rellenos sanitarios con todos sus errores. Que el 33% caen en cielo abierto; o sea, contado el problema ambiental; y que el 2% de ellos son enterrados. Sólo el 2%; y que tan sólo el 0.28% de ellos van a los ríos y quebradas. Tan sólo 0.28.

Pero el 0.28 si miramos Presidenta a cifras, estamos hablando de que 2.9 toneladas de basura/día van a los ríos y a las quebradas. Si miramos esas 2.9 toneladas lo que estamos diciendo es que en el año van aproximadamente 29.470 toneladas, al año le caen a nuestros ríos y a nuestras quebradas, de basura. Aquí cuando uno hace; bueno; ¿y la cultura? Bueno; ¿y el Estado? Y la política del Gobierno, ¿en dónde va todo ello? ¿Qué estamos haciendo como Estado para intentar, que yo le entienda, el inminente peligro en que estamos?; y caemos otra vez Ministro, en el tema de la cultura ciudadana y otra vez en el tema de estudios.

Cuando le preguntamos, cuánto ha invertido la nación en cultura, entonces nos responden: No; la nación ha hecho a través del Ministerio los siguientes estudios. Entonces habla del informe anual del estado de recursos, del informe ambiental, del convenio IDEAM-Cormagdalena, del informe IDEAM-FEN; de estudios, estudios y estudios, que lo que hacen es ratificar el problema del país. Y es ahí donde tenemos que empezar a quebrarle la estructura a la política ambiental en Colombia.

Yo creo Ministro, tenemos que amarrar de otra forma, porque es que el país no aguanta más estudios. En el informe no nos dijeron cuánto se gastó en los estudios. No hay datos de cuánto costó cada uno de estos, porque obviamente ahí hay un problema de presupuesto. ¡Claro!; ¿y ver en el estudio qué dice? No; que los ríos más contaminados son Bogotá, Chicamocha, Medellín, Cauca alto, Río Suárez, el Otún en Risaralda. Sale la conclusión de lo que uno sabe; pero igual; es, cómo vamos a mejorar el tema ambiental. Y luego me remite Ministro, al segundo tema del debate, de responsabilidades, y nos remiten a las Corporaciones Autónomas Regionales, que son las llamadas a vigilar, a los permisos, a supervisar y hoy en día a proteger el medio ambiente.

Yo quisiera que algún colega me dijera, para qué ha servido la Corporación Autónoma. Yo quisiera Ministro, que nos dijeran unas políticas decididas de una Corporación, cualquiera que fuese; cualquiera que fuese porque aparte de ser un ente burocrático muy apetecido, muy peleado, que todos los políticos sabemos que son súperpeleado, aparte digo, ¿en qué se invierte la plata de los contribuyentes?

El Bogotá, el río Bogotá no está limpio; el río Medellín no está limpio; el Río Otún en Pereira no está limpio; y obviamente todos pagamos un impuesto, la tal tasa retributiva, que pagamos todos los ciudadanos y las empresas por el tema ambiental; y obviamente Ministro, yo siento que yo creo tenemos que amarrar mucho el tema.

Cuando preguntaba sobre planes de manejo de aguas, entonces me respondieron esta pregunta: A la fecha se han realizado talleres regionales para apoyar la optimización de sistemas de tratamiento de los departamentos de Quindío, Risaralda, Valle, Cauca, Santander, Antioquia, Boyacá y Tolima. Otra vez cultura ciudadana; otra vez talleres; otra vez foros, y la verdad es que allá, Ministro, perdóneme, el colombiano acabar a mamarse; que siempre no llegan esos términos, a mamarse, que la tierra se está calentando y que aquí nadie hacemos nada, aparte de gastar mucho dinero en evaluarnos; y ese era el objetivo de lo de hoy Ministro. Es ver qué vamos a hacer; es no hacer un debate y decir vea, es que falta presupuesto. No. Es cómo mentalmente vamos a cambiar nosotros de actitud; cómo vamos a hacer para que las escombreras operen; cómo vamos a hacer para que los sitios de rellenos sanitarios y escombreras al tiempo.

Ayer recorría Bogotá, Ministro, y vi una valla de un candidato equis, no sé cuál y de qué Partido, al Concejo, y decía: No al relleno sanitario en Kennedy. Igual aquí como en toda parte; los rellenos todo mundo dice que son muy importantes. ¡Ah!; no lo podemos hacer junto a mi barrio; porque es lo más antihigiénico, lo más maluco. ¿Entonces cómo hacer para preservar el tema y cómo hacer para que el reciclaje llegue por fin a la gente?

Esos son los temas del debate de hoy. No quiero de primera entrar a tocar cada uno de los puntos. Gran parte del cuestionario, con todo respeto, no nos dijo nada. Ministro; sus asesores llegaron es a reeditar estudios, a reeditar informes; a reeditar una política nacional, pero no a darle respuesta a nuestros interrogantes.

Yo le preguntaba; uno; ¿cuánto ha gastado el país en cultura ciudadana? ¿cuánto? No respondieron. Lo que obtuve fue por otra parte; me tocó ir a la Superintendencia de Servicios Públicos; y decirle; ¡oiga!; ¿cuánto gasta el país en limpieza de calles, parques y avenidas? Me dieron cifras. Luego me fui y preguntar; ¿cuánto gasta el país en limpieza de quebradas? Y me dieron cifras no muy tentadoras. Me dijo; no, creemos que gasta 2 billones de pesos; 2 billones en limpieza de quebradas. Suena importante. Ahí yo le pido Ministro, que tenemos que avanzar.

Yo tengo una idea distinta Ministro; hay un producto que yo sé que toca ronchas; que hay que hacerlo; es el comparendo ambiental. Yo estoy diciéndoles a mis conciudadanos, que así como es una norma de tránsito el violarse un semáforo en rojo, como una norma de tránsito girar en un sitio prohibido; una norma de tránsito parquear en sitios no permitidos; una norma de tránsito arrojar basuras desde los carros; que todo el ciudadano que arroje del carro una colilla, basura, una colilla de cigarrillo, o una papeleta, tiene que pagar porque, ahí está el cuento. Nosotros tenemos que ser responsables con Colombia. Que la cultura tiene que estar en el bolsillo; que cuando a mí me tocan el bolsillo yo me preocupo. Estamos diciéndole, estamos preguntando, si los acumulamos, los escombros todo mundo los tira en la calle; todo mundo; todo mundo. La gente su casa la repara; saca afuera los escombros y busca al indigente de turno y le paga al indigente de turno para que bote los escombros a la vuelta de la casa; a la vuelta. Eso tiene que ser sancionado.

Hoy está en el Código de Policía; pero, ¿cómo hacerlo más expedito; cómo hacer que eso se cumpla? Hoy uno ve cómo con volquetas, como no hay escombreras, como no cuesta debe el volquetero recoger los escombros, llevarlos a un sitio oscuro de la ciudad cualquiera, y en cualquier lote vacío bota los escombros, polución en los ríos. Es meterle, y es el objetivo, meterle la mano al ciudadano para que él sepa que eso le cuesta; que así como en la casa de uno, uno no barre y mete debajo de la alfombra la basura para que no se vea; uno no puede tirarle a la sala de la casa, que son las calles, las avenidas, la basura; pero está acá. Y esto no se cambia a punto de cursos; esto no se cambia a punta de foros, esto no se cambia a que el día del agua, que creo que es octubre, 22 de marzo; a que el 21 vamos al río Bogotá todos juntitos, llevamos una jarra de agua cristal y la vaciamos en el río Bogotá, como un acto de solidaridad con el río Bogotá. Y, ¿con eso hemos limpiado el río Bogotá? No. Se cambia con unas soluciones concretas y a eso yo quiero señor Ministro, invitarlo; a que hagamos soluciones concretas. ¿Qué vamos a hacer por el medio ambiente? ¿Cómo vamos a amarrar a las Corporaciones? ¿Cómo vamos hacer que el presupuesto de ellas se gaste en otras cosas?

La otra vez, me contaban que hay una Corporación Autónoma que tenía en su plan de inversiones dizque seguridad alimentaria. Seguridad alimentaria; ¿cómo así que seguridad alimentaria? ¿Qué tiene que ver eso Bladimi-

ro, con la parte de las Corporaciones? No; ahí estaba. Cuando uno además ve, como si fuéramos del INCODER; a veces compran tierras que no son aptas, que son las más inapropiadas dizque para reforestarlas.

Hay un gran dinero que se está perdiendo Ministro; mucho dinero. Y como eso es un lunar político y acá todos somos políticos, entonces entre nosotros no nos pisamos las mangueras. Pero ahí tenemos que meter la mano, porque el país y el mundo se están recalentando.

Ese era el objeto de la reunión Ministro, de hoy, de esta sesión. El objeto de nosotros era mirar el tema; era que usted nos contara cuántos rellenos había en Colombia, cuántos buenos. La respuesta Ministro, que me llegó; era que solo se habían inaugurado 2 rellenos; 2 rellenos. Yo me quedé Ministro, como asustado. Dos. Que ustedes me mostraron los otros rellenos, y me dijeron que la gran mayoría están deficientes; que hay uno que es regular y que los otros en buen estado, pero todos con problemas. Ninguno, oiga, opera a cabalidad.

Que nos contara Ministro, cuándo vamos a tener y en qué condiciones nosotros que el 100% de la basura vaya a los rellenos; 100%. Oiga; no puede ser el 50%, porque esa no es la tarea. La mitad está contaminando; la mitad. Oiga, si estamos hablando de rellenos, que inclusive tienen son a cielo abierto; o sea, esos no son aptos pero ahí está llegando la mitad. Yo quisiera que lo encontraran en el Plan Ambiental. Es cómo vamos a cerrar, porque no puede ser que la función del Estado es que el relleno de un pueblo no funciona entonces se cierra el relleno; se cierra. ¿Y la gente qué hace con la basura? ¿A dónde va la basura? Yo siento que debe ser otro. Si un relleno no sirve pues se le cambia el administrador; se le cambia el ente, porque hay un problema de territorialidad.

Porque sí; sí, qué bueno es buscar unos rellenos grupales, pero eso sube costos Ministro. El transporte vale. No es lo mismo llevarlo a mi tierra, que la gente de Viterbo bote la basura en Pereira. ¿Cuánto gasta en transporte ahí? ¡Ah!; es que es más cerquita. Hablo de mi tierra; cierto; o en Cartago.

Hacia la ciudad de Medellín la política; y ese era el objetivo de los dos Ministros. Vuelvo y digo; yo no vengo o no quiero cogerlo a usted y obviamente echarle las culpas. No. Es un teman cultural ambiental. El tema del medio ambiente la gente lo ve de películas.

Hoy escuchaba la gran pelea que tiene Santa Marta frente a una empresa que hay allá, de carbón o el puerto de carbón. Y uno escucha a las dos partes, y uno dice; pues ambos tienen razón. Pero pensemos en la Colombia, no nuestra ni de nuestros hijos; no. Ellos ya sobreviven. En la Colombia de nuestros nietos; de los bisnietos, que no les vamos a dejar nada a ellos, porque a punta de cuento nos hemos gastado un presupuesto y no se ha hecho nada por el medio ambiente. Muchas gracias Presidenta.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias Representante Valencia. Sigue en el uso de la palabra el doctor Marco Tulio Leguizamón.

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Gracias, muy amable señora Presidente. Un saludo especial al señor Ministro del Medio Ambiente y a los demás funcionarios que nos acompañan, y a los colegas.

El tema que ha suscitado este debate, que inicialmente pues lo solicitó el doctor Orlando Duque, y donde ahí vimos una proposición aditiva, en el sentido de hablar algo del tema del medio ambiente. Ya lo había dicho hace un momento el doctor Juan Carlos, lo ha hecho de una manera muy puntal, en temas de verdad que es muy preocupante. Pero el tema del medio ambiente, que es tan complicado señor Ministro; un tema supremamente complicado, que afortunadamente desde la Ley 99 ha comenzado, diría, comenzar a regularse; y obviamente que se necesita enriquecer esta ley, porque en esto señor Ministro, tenemos que ver, y con el respeto de los colegas porque al fin y al cabo lo que hemos venido es a enriquecer el debate del doctor Duque; lo mismo lo que ha sugerido el doctor Valencia, es ver en lo que tiene que ver con la parte del agua, que eso es lo que hoy estamos debatiendo, qué es lo prioritario.

El doctor Juan Carlos hizo una exposición muy inteligente referente al tema de las basuras, de los desechos sólidos. De verdad que están causando un problema grande, inmenso en nuestro país; pero de igual manera pues nosotros a veces nos dedicamos al tema que tiene que ver con la parte del concreto, del cemento, pero nos olvidamos de la otra parte, que es la parte aguas arriba; esa parte bien importante, que es la preservación de nuestro medio ambiente; de la preservación exactamente de los páramos en Colombia.

Y yo sencillamente pues voy a hacer alguna acotación referente señor Ministro, al tema de los páramos, porque son muy fundamentales; y como quiera, como lo dije hace un momento, pues la Ley 99 ha quedado corta referente al tema de los páramos. Allá es donde se produce el agua. Aquí en Colombia, en nuestro país pues señor Ministro, a veces llaman que los ambientalistas, a veces mucha gente dice que los ambientalistas son los que van con la mochila terciada, o los que sencillamente van y conviven con el páramo o con las montañas o los montes, los que van a veces a visitarlos. Pero a veces nunca piensan en las personas que somos de provincia señor Ministro; las personas que somos de provincia y somos usuarios de un acueducto; somos usuarios del agua, que es fundamental en nuestra vida. Y de eso pues sencillamente es lo que yo quería hacer una pequeña intervención.

Yo considero señor Ministro, que pues el páramo en Colombia, que pues muchos ambientalistas, de las personas que yo lo hago como usuario de un acueducto, allá en mi Departamento, en Boyacá, y lo hago porque sencillamente ese temor que uno ve y exactamente cuando hace unos 20 años uno veía esas quebradas grandes, inmensas, que nacían en nuestro Departamento, y hoy uno las ve en mucho menos de la mitad. Y de verdad que uno ve que sencillamente son muchas cosas, muchos motivos que conllevaron a que ya el agua se esté agotando en nuestro departamento y en Colombia. Y en Colombia con 1.379.000 hectáreas, de las que habla el Instituto Alexánder Von Humboldt, y que sencillamente día por día se están acabando. Y entonces es cuando hace una apreciación con mucha inteligencia hace un momento el doctor Juan Carlos, en el sentido de qué es lo que están haciendo las Corporaciones; y él lo dice con uso de razón, donde sencillamente nosotros estamos percibiendo que se están acabando las hectáreas de páramo; donde no hay una política clara señor Ministro, en ese tema; y donde obviamente usted no es el culpable de esto que está sucediendo en Colombia. Pero obviamente que es una responsabilidad grande señor Ministro, en el tema de la preservación y de la recuperación de hectáreas en Colombia, que eso es fundamental.

Páramos, dice alguna definición; que es el ecosistema que está entre el límite superior de los bosques Andinos y el límite inferior de los glaciales. Esa es la parte del páramo; pero en eso pues apreciados colegas, pues sencillamente se ha quedado en definiciones; y se ha quedado en definiciones y la Ley 99 es demasiado laxa; y en eso no habido una política clara a través del Ministerio de Medio Ambiente, referente a la preservación y la recuperación de los páramos.

Hay muchos motivos obviamente, que conllevan a lo que tiene que ver con la parte del deterioro de los páramos; y muchos motivos, como quiera que está la misma ganadería extensiva, que eso está permitiendo que se acabe con los páramos en Colombia, y usted lo sabe señor Ministro. El mismo cultivo; ese cultivo también extensivo, que los cultivadores se suben a un límite superior, donde sencillamente no tienen que necesitar de tantos insecticidas, y entonces utilizan los páramos y están acabando con el agua en Colombia.

Entonces esa política, pues si bien es cierto la política pues dice que como ley, la Ley 99, pues la política rectora es del Ministerio del Medio Ambiente; pero las mismas Corporaciones están como rueda suelta, y eso lo sabemos todos, en el tema que tiene ver con la parte de los páramos en Colombia.

Dice también que la leña como combustible sencillamente está acabando con los páramos en Colombia. Están hablando también de la utilización de pastos en techos de casas de campo. La desecación de las turberas para hacer extensiva la agricultura; también está acabando con los páramos en Colombia. La explotación comercial de las turbas está acabando con los páramos en Colombia. La utilización también de los depósitos lacustres está acabando con los páramos en Colombia señor Ministro. El turismo mal dirigido está acabando con los páramos en Colombia. La explotación del mismo hielo. Los cultivos ilícitos y obviamente como lo dije, obviamente la ganadería extensiva, que también le había manifestado.

Entonces pues obviamente que eso se debe también a la política del medio ambiente, del Ministerio del Medio Ambiente, y obviamen-

te el Ministerio del Medio Ambiente dice, no; esto tiene que ver con las Corporaciones Autónomas Regionales. Pero dentro de las obligaciones de las Corporaciones obviamente hay un ente rector que es el Ministerio del Medio Ambiente y donde a eso es que sencillamente pues nosotros estamos sugiriendo, con el mayor respeto, le estamos diciendo al señor Ministro, referente a, qué exactamente es lo está haciendo el Ministerio del Medio Ambiente en el tema de la preservación de los páramos.

El señor Ministro o los Asesores; yo supongo que más bien los Asesores, envían una respuesta al cuestionario, y ahí hablan de la Constitución de Colombia, del artículo 3º, del artículo 79; y ahí dice que es el deber del Estado; es el deber del Estado de proteger. Pero ustedes lo saben colegas, que ahí como deber es demasiado laxo; ahí no hay algo taxativo exactamente que diga, es el deber. Además deberá; pero ese deber con cuánto se hace eso. Exactamente qué dinero hay del Estado para el tema de la preservación y la conservación de los páramos. ¡Qué bueno sería!; y se lo digo con el mayor respeto señor Ministro, porque yo sé que usted quiere el medio ambiente; lo está haciendo bien; pero al fin y al cabo lo que estamos haciendo aquí es críticas constructivas. ¡Qué bueno señor Ministro!, que usted nos dijera aquí, en este momento, llevamos hasta el momento recuperadas tantas hectáreas que fueron acabadas como páramos en Colombia. Entonces esa pelotita la echan allá; se la echan a las Corporaciones Autónomas Regionales; y las Corporaciones Autónomas Regionales pues sencillamente dicen; nosotros vamos a hacer, pero mejor dicho no hay datos oficiales que manejen este tema, que dicen, cuántas hectáreas se han recuperado. Hablan de preservar y eso lo dice la misma Ley 99; pero en el tema que tiene que ver de recuperación no hay absolutamente un dato oficial exacto.

Ahí nos envían una respuesta referente a las Corporaciones, y lo que está haciendo a nivel nacional; pero obviamente que eso sencillamente no corresponde a lo que nosotros tenemos que hacer.

En la misma Constitución señor Ministro; dice exactamente: la Constitución y exactamente la Ley dice, que se garantiza el desarrollo sostenible y demás que le permite detener cuándo es necesario tomar medidas de restauración del ecosistema. Dice la Constitución; pero los informes de lo que uno ve; lo que uno ausculta a nivel nacional, yo creo que ahí no hay absolutamente nada sobre ese tema.

Dice también la misma Constitución, que la normativa ambiental se constituye en un derecho fundamental, que les garantice a todos los ciudadanos disfrutar de un medio sano. El Estado está en la obligación de crear acciones de tipo preventivo. Eso dice la Ley; pero demasiado laxo señor Ministro.

Por último, debe buscarse implementar programas de conservación y restauración, así como la adición de la normatividad; y eso es lo que sencillamente quería decirle señor Ministro; llegar allá la adición de normatividad; y esa adición de normatividad señor Ministro, conlleva a que la misma Constitución le permite a usted, entre usted y nosotros, crear, adicionar a esa misma Ley 99, algo que se ha quedado con el tema de los páramos, de la preservación, de la conservación.

La misma Corte Constitucional en Sentencia número 534, dice, que es bueno que lo sepan los colegas, en materia de regulación de uso del suelo y preservación del patrimonio ecológico de los municipios, sostiene que el Congreso, como fundamental cláusula general de competencia que le atribuye la Constitución, debe tener en cuenta la restricción que se ha reservado los concejos municipales. Eso lo ha hecho y la misma Constitución lo dice, que eso lo están haciendo los municipios. Pero óigase bien señor Ministro. Va un señor, va una persona, va alguien a sugerirle a cualquier municipio, y hablo de mi departamento, que es uno de los departamentos que tiene más municipios en Colombia; casi que tiene más; y va alguna persona, un particular a vender una zona de protección, porque como quiera, los mismos campesinos o las personas que tienen zonas de páramos, tienen que pagar el impuesto predial igual que cualquier ciudadano. ¿Dónde está el incentivo del Estado señor Ministro, para que conserven estos predios? Y se los llevan a una Corporación Autónoma Regional, y la Corporación le dice; para eso están los entes territoriales; entonces para eso están los municipios. Y si en los municipios no hay plata y si los municipios sencillamente eso no genera, porque las personas no prevén hacia futuro, que hay que conservar el agua; si en los municipios no hay esa cultura ciudadana, que debe existir en todos los municipios en Colombia. Entonces dicen vayamos al ente territorial del Departamento; y si en el departamento no hay esa cultura también ciudadana de que hay que preservar los páramos, pues sencillamente esto termina en que no hay inversión para que sencillamente se haga alguna inversión en preservación, o se compren estos predios para que sean los entes territoriales los que los mantengan.

Entonces esto es bien delicado; esto suena un poco romántico el tema de los páramos; pero miren que ya están inquietando a nivel nacional. Y el problema es el agua. Usted Ministro que sabe para dónde vamos, y que si no conservamos esto de los páramos pues sencillamente va a ser un problema a futuro, y ya lo es un problema futuro.

Entonces por eso señor Ministro, eso está funcionando como una rueda suelta, y lo decía ya en un tema de las basuras el doctor Juan Carlos. Entonces, ¿qué están haciendo las Corporaciones en ese sentido? Qué bueno fuera que aquí se presentara el informe referente a lo que están haciendo las Corporaciones en cada departamento; referente a ese tema exacto, que es prioritario el tema de los páramos.

Aquí todos los temas son importantes, como en el comienzo de este debate; todos los temas en el medio ambiente, y exactamente en el agua son prioritarios. ¡Claro!; aguas abajo. Hay que recoger las aguas negras; hay que preservar, canalizar, que eso ya está en desuso, pero aguas arriba no hay una política clara.

Aquí vemos que el Instituto Alexánder Von Humboldt hace una inversión, en el mismo cuestionario que me envían del Ministerio, hace una inversión de casi 60 millones de pesos en la preservación de los páramos; y el Ministerio del Medio Ambiente hace una inversión de 20 millones de pesos. ¡Dios Santo!; 20 millones de pesos en estudios; y después vuelve a hacer otra inversión de 20 millones en el informe que pasan. Pero es que los páramos en Colombia señor Ministro, esto no es algo que se me metió en la cabeza sino que lo hemos visto y lo hemos palpado, en el caso personal de mi departamento, cómo se están degradando los páramos, y que lamentablemente el Ministerio dice, están las Corporaciones, y las Corporaciones simplemente dicen que para eso el Ministerio es el ente rector.

Yo vengo con el mayor respeto a sugerirle señor Ministro, y a decirle exactamente, que entre usted y nosotros podemos hacer y mejorar; presentar una ley aquí en el Congreso, referente al tema taxativo de los páramos, y que adicione. Y qué bueno sería señor Ministro, que usted también haga un compendio de todas las normas y leyes a nivel del medio ambiente; que hay unas que se parecen a las otras, que no dicen absolutamente nada; dirán, podrá pero no dicen tendrá. Entonces sería muy bueno; y de alguna manera alguna vez se le sugirió al mismo Ministro de Agricultura, y mucha gente le sugirió y el mismo Ministro de Agricultura presentó aquí el Estatuto de Desarrollo Agrícola, que fue un compendio donde también las normas y leyes en el Ministerio de Agricultura estaban por un lado y por otro.

Yo vengo a decirle a usted señor Ministro, que es fundamental, es imperativo para el Ministerio del Medio Ambiente, hacer este compendio; y en eso pues arreglar algunas cosas que están, perdónenme la expresión, desarregladas; algunas cosas que no están por buen camino en el tema que tiene que ver con el medio ambiente.

Yo sé que eso lo podemos hacer; pero obviamente para eso pues sencillamente debemos hacer una norma y unas leyes fuertes.

Y yo quiero explicar, ya para terminar señor Ministro, de una manera gráfica. Usted, que es un enamorado señor Ministro, de Bogotá, y lo voy a hacer de una manera gráfica, que no tiene que ver lo uno con lo otro. En Bogotá hace exactamente unos 20 años, los sardineles eran de 10 ó 15 centímetros de altura; entonces resulta que por esos sardineles se saltaban y los carros se montaban y pasaban de un carril a otro, y se cometían muchas infracciones de tráfico aquí en Bogotá; y sencillamente, ¿qué le tocó aquí al Distrito Capital? Pues levantar los sardineles; poner los sardineles de 30 centímetros para que los carros no se saltaran.

Pues aquí nos toca señor Ministro, colocar una ley fuerte en el tema que tiene que ver con la preservación y la conservación de los páramos. Muy amable.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias doctor Leguizamón. Tiene la palabra el doctor Duque.

**Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:**

Muy buenos días; señora Presidente, muchas gracias; un saludo muy caluroso al Ministro Juan Lozano, a los miembros de la Comisión Quinta y a los colombianos.

Bueno; voy a referirme a los temas que tocaron mis compañeros; pero yo quiero que en el debate esté la doctora Leyla, sobre el tema del agua. Sí voy hacer un enfoque directamente.

Empecemos con el tema que acaba de tocar el doctor Leguizamón, sobre los páramos. Yo creo que tenemos que ver varios temas, dentro de ellos vemos que, cómo cuidar y cómo crear los nacimientos de agua; si a partir del nacimiento del agua tenemos que protegerlo para que llegue a tener las ciudades y los habitantes tengamos agua potable.

Pues como el doctor Leguizamón, para coordinar con el tema, que lo tenía para más adelante, pero quiero aprovechar que él tocó el tema de los páramos, yo sí quiero referirme y ya él hizo un enfoque, una aclaración y un análisis de la situación de los páramos en el país; quiero cerrar este ciclo con una editorial que salió en el periódico El Tiempo, el viernes 14 de julio, que dice la editorial; no la dice un editorialista sino la editorial del periódico. "Ojo con los páramos. Los 50 días de operaciones de Geoperforaciones, una empresa contratada por la Siderúrgica Acerías Paz de Río para analizar mantos de carbón, le salieron caros al páramo de Rabanal, entre Boyacá y Cundinamarca". "Se perforó un pozo de 350 metros de profundidad; se talaron 25.000 plantas de frailejón; se abrió una vía en pleno páramo". Se abrió una vía en pleno páramo; yo creo que asusta esto. "Y se taponaron los drenajes y las quebradas que surten de agua a más de 300.000 personas en 8 municipios, que viven cerca del ecosistema".

"Muchas plantas de estas destruidas tenían más de 200 años. El páramo es fuente vital de agua y sirve para almacenamiento de $CO_2$ y es soporte de biodiversidad. Casi un centenar de acueductos de varios embalses y lagunas que dan agua a unas 180.000 personas".

Entonces fíjense, para la muestra un botón, donde estamos dañando los páramos, que es donde nace el agua; los nacimientos. Y adhiero a las palabras de mi compañero de la Comisión, donde hace un análisis de los páramos. Pero resulta que ese plan de manejo o esas licencias pues tienen que haberla dado su Ministerio.

Siguiendo con el tema que trató el doctor Juan Carlos Valencia, sobre la disposición final; creo que lo de la disposición final de residuos sólidos pues es un problema que aqueja a todo Colombia. El problema de la disposición final resulta que, le aclaro al doctor Valencia, que cuando dice que hay 1 billón de pesos para este cuatrienio para saneamiento básico, dice: Agua potable y saneamiento básico.

Resulta que no es solamente para saneamiento básico; es para agua. En resumidas cuentas pues se tendrían 250.000 millones de pesos cada año. El problema de la disposición final pues ya todos lo conocemos; traemos el agua de los páramos, y resulta que encontramos dificultades porque inmediatamente la contaminamos. Es cierto el análisis que hacía usted; las platas que nos hemos gastado; la educación de la gente. La gente la tenemos que educar. En otros países cuando existen las multas, como en Suiza, que es tan cara una multa por ensuciar la ciudad o por botar la basura sin reciclaje, igual que en Estados Unidos, resulta que cuando le tocan el bolsillo a la gente, la gente cambia su forma de pensar. Eso está muy bien traído ahora Doctor.

Vemos lo que dice usted de las Corporaciones. Yo creo que el tema de las Corporaciones es un tema para un debate, porque ahora hace 8 días, en el debate que se le hizo al Río Magdalena, oí a un Senador del departamento de Antioquia, donde hacía un análisis Corporación por Corporación de estas Corporaciones Autónomas, donde mostraba que es sino lleno de burocracia; donde decía que el 97% se va en nóminas y gastos personales. Que tiene de inversión una Corporación; y analizaba una por una; y resulta que no tienen capacidad de inversión ni de nada, sino que se volvió fue un ente político de los jefes regionales.

Entonces eso no lo dice Orlando Duque; lo decía un Senador de Antioquia en el pasado debate que se le hizo al río Magdalena; y yo creo que con el tema que ha tocado el doctor Juan Carlos Valencia y el doctor Leguizamón, que debíamos hacer un análisis no solamente con la Comisión Quinta de Senado y la Comisión Quinta de Cámara, para hacer un análisis de las Corporaciones a nivel de todo Colombia.

Unos dicen que andan como rueda suelta; la institucionalidad ambiental no se da; que el Ministerio es jefe pero no es jefe; quién responde. Luego resulta que es muy bueno hacer un análisis lo de las Corporaciones y hacer un cuestionario en conjunto, no solamente con los de las Comisiones Quinta, sino con este Senador que presentó esa denuncia, digo yo, desde todo punto de vista, que las Corporaciones se burocratizaron.

Yo quería aprovechar y felicitar a mis compañeros que se adhirieron a mi proposición, para hablar hoy sobre el tema del agua. Yo creo que vamos a empezar al revés; pero la conclusión y lo que quiere el pueblo Colombiano es que le hablemos de agua potable; que le hablemos cuándo va a llegar agua; cuándo vamos a tener acueductos; cuándo abro yo el grifo y llega agua, porque a veces tenemos acueductos, como lo dice la Alcaldesa de Guapi, que hay acueducto y hay grifos y hay todo con complemento, pero resulta que abren y no sale nada de agua. ¡Qué tristeza! Entonces, ¿para dónde vamos; qué es lo que pensamos hacer?

Muchas gracias a los compañeros que se adhirieron a esto. Hay un compañero que también presentó una proposición, que es el doctor Luis Alfonso López, en la cual está muy interesado, en el problema del agua potable para los municipios de la Costa, que él mencionó; pero hoy no sé por qué no ha llegado el Doctor, pero también tiene un análisis muy interesante sobre el problema del agua potable para esta región.

Empezando, nosotros los colombianos somos ricos; tenemos unas riquezas y somos un país hídrico, donde tenemos cantidad de agua. En Europa tenemos que no hay agua. En los mismos Estados Unidos nosotros vemos que también tienen dificultad, y aquí por donde salimos pero resulta que no la cuidamos.

Para no enfocarnos en temas de lo de la conservación de agua, porque Colombia tiene y no solamente la capital, sino uno ve agua por todas las regiones, pero la estamos desperdiciando. Y nos va a pasar que nos vamos a quedar sin agua muy rápidamente.

Y para conclusión del tema del agua qué vemos; vemos que el agua está saliendo más costosa que la misma gasolina. Una botella de agua; aquí tenía yo una botellita de agua, para calcular y hacer cuentas iguales; cuando yo voy a una gasolinera o a una bomba de gasolina, echo un galón de gasolina y me vale 6.300 pesos; y voy y compro ahí en el 711 o algo, el promedio es que una botellita de agua de 600 mililitros vale 1.200 pesos. Resulta, como dice el doctor aquí, más cara que la leche; más cara que la misma gasolina. Resulta que 600 mililitros contra 4.000, yo saco 6 botellitas, de esas punto 6. Quiere decir que a mí me sale la misma cantidad de gasolina en 8.000 pesos. Es más cara el agua que la misma gasolina.

Entonces mire a dónde hemos llegado, qué es lo que está sucediendo y qué es lo que está pasando con el agua. Entonces el agua la tenemos que cuidar. De pronto alguien decía o por ahí un disco, que cuando le damos el valor es cuando lo perdemos. El agua la tenemos que conservar.

Ministro y Viceministro, de una vez le doy la bienvenida; en el agua tenemos que hacer algo. Usted la nombraron Viceministra de Agua y de Saneamiento Básico, fue un Viceministerio creado el año pasado. El año pasado en el mes de septiembre por decreto se creó el Viceministerio; ya tenemos un año; ya le quemamos la primera velita, no Ministro, a ese Viceministerio; ya queremos resultados; no queremos proyecciones. La gente se está muriendo de sed; la gente quiere agua.

Yo no estuve en una charla que usted hizo o una conferencia que dio en la ciudad de Buga; pero sí me di cuenta de lo que usted dijo. Y usted emocionadamente les comentó, que tenía 8 billones 200.000 para agua potable. Yo dije; no, pues ya llegó la panacea y vamos a tener agua; vamos a tener acueductos; vamos a solucionar el problema en las ciudades, donde hay pueblos que no llega sino 2 horas el agua, y de pronto aguas contaminadas. Ya con esos 8 billones pues resulta que se soluciona el problema en estos 3 años; y felicité y me sentí complacido porque conozco municipios; y municipios que uno ve que deben haber solucionado el problema de agua hace mucho tiempo. Vemos un municipio en seguida de la ciudad de Cali, que se conoce por Juanchito; del puente pa allá es Juanchito; del puente para allá es Candelaria. Candelaria no tiene agua; no tiene agua a 5 minutos de Cali y bordándolo el río Cauca; un río; un afluente; una corriente de agua tan poderosa y resulta que se está muriendo de sed la gente en Candelaria.

Todos los políticos, veo y yo he estado allá también haciendo política; todo mundo ahí promete agua. Pasan los años y pasan y Candelaria no tiene agua. Ahora hay una posibilidad de que empresas municipales le venda agua para solucionar parte del municipio o de algunos corregimientos. Pero ahí no termina nada.

Resulta que Cali, la Capital deportiva de América; la segunda o la tercera ciudad de Colombia, la semana pasada se quedó sin agua. El 70% de los caleños nos quedamos sin agua. Y resulta que el río Cauca está contaminado y lo traemos contaminado y pasa por la ciudad. Y resulta que de esa agua contaminada es la que tenemos que tomar. Y que cuando se contamina o cuando llueve hay que cerrar la bocatoma porque entonces esa agua es la que tomamos nosotros. Lo que vamos a terminar es que todos los caleños vamos a sufrir de cáncer en muy poco tiempo.

La solución que se ha planteado y la planteó el actual Gerente de Emcali, es de conseguir unos recursos con el Gobierno Nacional para traer agua de la parte alta. Cuando pase por la ciudad de Cali pues ya viene por ductos a la planta, ahí en Juanchito.

Entonces, ¿cuánto vale eso? Pero hay que solucionarlo y yo como Representante del Valle del Cauca y como Representante de la ciudad de Cali, y también que mis paisanos me acompañan siempre; pero porque salgo a defender y quiero aquí señor Ministro, públicamente pedirle de que Cali no puede quedar sin agua, no solamente por la necesidad humana sino socioeconómica. Muchas empresas dependen del agua en la ciudad de Cali; de agua potable y no podemos parar. Es una ciudad en desarrollo y una ciudad que recibe habitantes de toda la región del occidente colombiano; no solamente del Valle del Cauca sino gente del Cauca, gente de la zona Cafetera, gente de Nariño y Cali es una ciudad que está en desarrollo permanente, y la industria y la parte socioeconómica no se pueden parar.

Yo le pido señor Ministro, que miremos la situación del agua para la ciudad de Cali. Aquí traía el recorte de prensa: "La disolución del oxígeno en el agua del río Cauca llega a cero. Es necesario cerrar la planta para evitar un problema sanitario y que colapse la planta. Estos eventos no dan tiempo para avisar a la comunidad antes de hacer el corte, dijo el Gerente de Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Jorge Enrique Angel".

Entonces vemos señor Ministro, esto no es de ahora; esto ya se había planteado, que la ciudad de Cali se encontraba en este problema; pero seguimos con Cali y el río Cauca. En el debate que se hizo la semana pasada, de Corpomagdalena, la Corporación del Magdalena, hay una Corporación dedicada solamente a cuidar el río, que es la Corpomagdalena, y resulta que maneja más de 45.000 millones de pesos; y el río Cauca, que pasa 8 departamentos; que recoge todas las aguas, y resulta que las deposita en el río Magdalena. Al río Magdalena le pueden hacer todo lo que quieran; pero si va a recibir una cañería, en un futuro, del recorrido de 8 departamentos y de grandes ciudades, pues resulta que va a contaminar al río Magdalena. Tenemos que pensar de pronto también, pues hacer una corporación que se dedique a cuidar el Río Cauca, porque el Río Cauca viene desde el Macizo, baja por el departamento del Cauca, Valle y sigue hacia el norte de Colombia.

Yo creo que el río Cauca necesita mucho cuidado; lo que decía el doctor Valencia, que muchos municipios depositan sus residuos sólidos al río. Pues en el Valle del Cauca se ha tenido ya la precaución, y creo que de pronto uno o dos municipios están en esas condiciones, pero ya se está cambiando la mentalidad sobre lo del relleno sanitario.

Como le decía doctora Leyla, y yo no quería tomar la palabra hasta que usted llegara, porque yo quiero que usted nos diga, qué ha hecho en el Ministerio y qué se va hacer en el Ministerio. Usted tiene un Viceministerio; le voy a decir qué comentarios hay aquí en el Congreso, suyos; que usted no recibe los Parlamentarios, los Congresistas; que usted no da soluciones; que le piden cita y nunca está. Entonces yo sí quiero que pues de pronto algunos compañeros de aquí en el Congreso, tanto Senado como Cámara, todo mundo la tiene que buscar a usted, porque nosotros somos de provincias y queremos llevar agua a los corregimientos, a las veredas, a nuestros municipios; pero resulta que queremos y con esa emoción de que usted maneja 8 billones 200.000 millones; de millones de millones, pues hombre; billones, billones; con dos; eso es mucha plata.

Yo me he dado a la tarea de ver toda esa plata que maneja y qué se va a hacer con esa plata, y hacer un control político de esa plata, a ver qué podemos de pronto capitalizar y hacer por el bien de los colombianos. Pero resulta que yo haciendo un análisis y viendo sus cuentas, y en los informes que he recibido tanto del Ministro como de la Ministra anterior, y por ahí documentos que he recogido, resulta que usted tiene 1 billón para este período; no es 8 billones. Entonces me alegré, y resulta que apenas tiene 1 billón; y no solamente para agua sino para saneamiento básico, y disposición final. Pues resulta que ahí quedé yo un poco trancado porque yo estaba emocionado con esos 8 billones.

Quiere decir que usted va a tener 250.000 millones cada año, que a veces hasta me han dicho que usted es la que toma la decisión y no el Ministro, que esos 250.000 ya están comprometidos todos estos tres o cuatro años.

Ahora miramos lo demás, de ese billón; pero sigamos para llegar a esos 8 billones 288.149 millones. Habla usted que del sistema general de participación, lo que son las transferencias, que dio tanta discusión en el Congreso de la República en los debates, tanto en Comisiones como en Plenaria, de esos 3 billones 264 va a sacar para agua; pues me parece muy lógico. Yo no sé hasta dónde, si esa plata de transferencia llega directamente para los departamentos y los municipios, los entes territoriales, que ya las tienen comprometidas; y varios municipios ya están, ¿en la Ley 50 es que llamamos?; donde están intervenidos, no pueden coger esa plata. Y estamos haciendo unas cuentas alegres y emocionando a la gente con estos dineros.

Dice usted que los municipios y las gobernaciones tienen que ponerle 1 billón 555; pues 1 billón 555 y que pongan un porcentaje. Me parece de pronto lógico, y los señores operadores privados pondrán 2 billones 468; en total son 8 billones 288. Pero cuando usted dice que son 8 billones 288 no depende de usted, y lo dice ahí en el informe. Eso depende del consenso de voluntades de los municipios. Entonces resulta que tenemos que poner de acuerdo a tanta gente para podernos gastar esa plata. Uno no puede contar sino con lo que tiene en el bolsillo; y yo no veo sino que usted tiene 1 millón de millones y eso es lo que hay.

Que usted tiene en su Viceministerio unas estrategias para hacer, y de verdad vi unas palabras muy bonitas, unas cosas tan lindas; pero, ¿cuándo las vamos a materializar? Entonces dice: se creó el Viceministerio; vamos a tener acueductos; vamos a apoyar, vamos a hacer las bolsas departamentales a través de la ventana única, y vamos a proceder.

Quise mirar alguna experiencia de las que ya ha hecho usted; y la traigo aquí, y de verdad pues a un departamento o a un municipio con que le ayuden; que le den cualquier plata aunque sea poquita, pero que le den. Pero pensé que de esos 8 billones le iba a tocar mucha plata a cada departamento o a cada municipio o a cada proyecto. Y usted hizo una reunión aquí en Bogotá, en el Dann, donde estuvo el Presidente de la República, estuvo el Ministro del Medio Ambiente y yo dije; no, esto está muy. Yo le digo que yo estaba muy contento y muy satisfecho; pero cuando me pongo a leer la letra menuda las cosas no son así y dentro de eso usted llevó el departamento del Tolima y ellos mostraron cómo iban a desarrollar en el departamento del Tolima el problema del agua.

Dice; ¿en cuánto se estiman las inversiones requeridas para optimizar el sector de agua potable y saneamiento básico en el departamento del Tolima? Y esto es documento de la Gobernación del Tolima, donde dice que el departamento del Tolima va a gastar 150.000 millones; el departamento va a colocar 80.000, el municipio 50.000 y la nación, que yo pensé que iba a dar el 80 o el 70 o siquiera el 50%, sale con el 13% y dice que aportará 20.000 millones. De no dar pues yo creo que 20.000 millones sirven; pero de 150.000 su Ministerio que se ha creado con tanto bombo y sonar, pues yo pensé que se iba a echar al hombro lo del agua potable en este departamento.

También estuve analizando lo del departamento de la doctora Polanco y del doctor Bladimiro Cuello, donde también se habló de que va a estar solucionado y ya los Guajiros van a tener agua potable; ¿oyó Doctora?; y lo que noté en el informe y vi al Gobernador muy entusiasmado; pues hombre, yo creo que, ¿cuánta plata aporta el Gobierno Nacional?; y lo que veo es que van a haber unos aportes o van a haber unos créditos que se van a conseguir con el Banco Mundial y se van a pagar con las regalías. Que el departamento va a colocar otra

suma y no veo un aporte significativo por parte del Ministerio que usted dirige; del Viceministerio.

Entonces yo estoy muy preocupado. Yo creo que se está discutiendo el tema de Presupuesto de la Nación; y están las Comisiones Tercera y Cuarta. Yo estoy pensando en criticar. Lo que estoy viendo es que esos 250.000 millones de pesos no van a servir para nada. Tenemos que aumentar y buscar la fórmula de que para este rubro y para este Viceministerio o para el Ministerio, deba tener más plata.

Nosotros vimos que solamente aquí y pensamos que era una cifra muy mínima y aquí la Comisión Quinta le aprobó al Ministro de Agricultura 500.000 millones de pesos cada año para Agro, Ingreso Seguro. Yo creo que también, así como es importante el agro pues también es importante, y yo creo que es más importante el agua; y debemos tener más presupuesto para agua potable. Vemos que de esa plata tenemos que fomentarla para hacer proyectos y hacer lo de agua.

Yo veía que de pronto es más importante tener agua potable, porque con el agua potable tenemos salud, prevenimos enfermedades, y vemos cómo la gente económicamente va saliendo adelante. Vemos que con el recurso hídrico hay desarrollo; hay servicio público de buena calidad; disminuimos la pobreza; se disminuyen las enfermedades, pero resulta que como vamos y si no le metemos inversión, no hay agua para tanta gente.

Me encontré este documento, me llegó a las manos; y yo quisiera aprovechar para leerlo, aquí donde dice, que solo el agua cura enfermedades; solo el agua potable. Dice: "Enfermedades que pueden ser curadas con terapia de agua: La hipertensión, la anemia, la artritis, la parálisis general, la obesidad, la taquicardia, el vértigo, el mareo, la tos, la leucemia, el asma, la bronquitis, la tuberculosis, la meningitis, el cálculo renal, enfermedades urogenitales, la hiperacidez, la gastroenteritis, el cáncer de uretra, la próstata, la diabetes, la hemorragia oftálmica, la menstruación irregular, cáncer de mama, laringitis, migraña". Resulta, dice aquí: "Asombrosa terapia del agua". Y después dice cómo actúa el agua. "El consumo del agua potable ordinaria por este método purifica el cuerpo humano. Esto da al colon más eficacia para formar la nueva sangre fresca; que los pliegues de la mucosa del colon y los intestinos son activados por este método y es un hecho comprobado".

Entonces vemos que el agua es muy importante; pero resulta que yo quisiera aquí contarles que hay municipios que tienen agua y la tienen ahí al lado y tienen mares, pero agua potable no hay. El Municipio de Guapi, dice: "Las nubes del acueducto de Guapi. Guapi, una población con 32.000 habitantes, el hospital está en coma". Pero aquí dice: Julián, es un niño. "Julián no entiende por qué no sale agua de los grifos de su casa; abre completamente la llave, agacha su cabeza y para mirar el tubo". Esa es una tristeza. Aquí dice: "Guapi está rodeada de agua; tiene un océano Pacífico por un lado y es impotente el río; pero sin la ayuda de las nubes vivirán en completo infierno".

Por acá me dice la señora Contralora Departamental; dice: Un acueducto que no dé agua no sirve, no importa que estén los tubos y las redes, pero si no lleva agua a los hogares no está cumpliendo. Y lo dice María Carlota Jaramillo, Contralora de su departamento doctor Piamba. Y acá hay una niña recogiendo agua en un balde y bañándose, dice: "De no ser por las lluvias del Municipio de Guapi moriría de sed; tiene acueducto pero no funciona".

Yo quisiera que nos contara doctora Leyla, ¿cuál es la cobertura actual de los colombianos que tenemos agua y cuál es la cobertura de los colombianos que tenemos agua potable? Y también podría hablar lo de alcantarillado y todo esto, porque es que si nos salimos del tema, ya hablamos de la petar y las aguas servidas. Yo quisiera que hoy le diéramos un enfoque solamente a la necesidad de agua potable, que va conectado directamente con el otro tema; pero quisiera que me informara, ¿cuánta gente; cuánto ha creado? ¿En este año qué ha hecho su Viceministerio para subir la cobertura y cuánto piensa llegar usted en estos 3 años que le queda del Gobierno del doctor Uribe en ese Viceministerio? ¿Y qué va a hacer con ese billón de pesos?

Entonces yo sí quisiera; ¿cuánto es la cobertura que hay? ¿Cuánta es la que se va a cubrir y hasta dónde vamos a llegar? Yo quisiera primero pues oír a la Viceministra, que es la que maneja el tema del agua; y al Ministro y hacerle otras preguntas al respecto. De todas maneras muchas gracias señora Presidenta; muchas gracias compañeros.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Acabando ya la intervención de los citantes, entonces le vamos a dar el uso de la palabra a los Representantes que quieran intervenir, con un tiempo no mayor de 10 minutos, preferiblemente 5 minutos, para darle oportunidad a la exposición.

Bueno; hay otros Congresistas citantes pero están pidiendo 5 minutos; me gustaría registrarlos aquí porque tengo a la doctora Liliana Barón, doctor Bladimiro Cuello, doctor Crisanto Pizo, el doctor Alfonso López. ¿Alguien más intervendría? La doctora Orsinia, y luego vendríamos ya con la intervención y con las respuestas de todos los interrogantes del cuestionario y los que se han generado al interior de este debate.

Tiene el uso de la palabra la doctora Liliana Barón.

**Honorable Representante Liliana Barón Caballero:**

Muchas gracias Presidenta; quiero pues agradecer al señor Ministro, el doctor Juan Lozano, por estar de nuevo muy juicioso el día miércoles aquí con nosotros en la Comisión; sentimos que ya es la casa del Ministerio y de esta Comisión. Muchas gracias también a la señora Viceministra; muchas gracias por la atención a la citación efectuada.

Yo sí tengo son preguntas como muy puntuales. En el cuestionario veo que para el tema de residuos sólidos, dice que al año 2010 se está comprometiendo el Gobierno Nacional a que tengamos 135 municipios con residuos sólidos técnicamente adecuados. Quiero preguntar; ¿qué pasa con el resto de municipios? Somos 1.098 en el país. Me parece que es un objetivo muy pequeño para la necesidad del país, así que quisiera oír esa explicación.

Otro tema y en eso comparto con el doctor Duque, en el tema de saneamiento básico. En el tema de saneamiento básico yo sé que las metas del Plan Nacional de Desarrollo incluyen los presupuestos territoriales, y por eso hay una cifra de 8.2 billones; pero 1 billón de pesos del Presupuesto General de la Nación sí considero que es muy poco, porque 3.2 billones lo está dando el Sistema General de Participaciones; 1.5 billones municipios y departamentos con sus recursos directos. O sea, que los municipios y los departamentos con recursos directos están dando más plata, en 500.000 millones de pesos, que el mismo Gobierno Nacional. Y los operadores, que son los empresarios del agua, que son los que se nutren de este tema económicamente, pues están aportando realmente poco porque son 2.4 billones.

Entonces yo pienso que esos temas hay que revisarlos. Además porque como bien lo saben, el tema de transferencias pues se le quitaron recursos a los municipios y departamentos, y yo sí quisiera llamar la atención sobre esto, frente ¿a cuáles son las acciones que prevé el Gobierno Nacional frente a este tema? Es muy claro; dan 7 u 8 acciones y ninguna de ellas es construir acueductos y alcantarillados. O sea que ese billón de pesos, digamos, al menos no está dentro de las respuestas diciendo que va a esos temas.

Voy a leer qué es lo que dicen. Dicen: "Promover esquemas regionales de prestación de servicios, fortalecer el rol de los departamentos como articuladores entre nación y municipios; optimizar fuentes de financiación; mayor transparencia y seguimiento a los recursos públicos; disminuir la contaminación de cuencas críticas; incorporación de la gestión de riesgos y hacer operativa la mesa institucional del agua.

Entonces, si uno mira eso pues la inversión del Sistema General de Participaciones supuestamente quiere invertir ahora el Gobierno Nacional en el tema específico de servicios públicos, como nos lo dijeron concretamente cuando se habló del tema de transferencias. Entonces, ¿dónde quedó? Entonces eso sí quiero que me lo aclaren; porque eso se le dijo al país. El Gobierno le dijo eso al país. Nosotros dijimos, no; seguramente no se van a invertir en acueductos y alcantarillados, pero ustedes nos dijeron a nosotros mentirosos. Entonces quiero digamos que nos expliquen esta situación.

Otro tema que sí me preocupa muchísimo es el tema de los páramos. Bueno, si ustedes se dan cuenta, aquí dice: "Contaminación de las cuencas críticas". A mí me parece muy importante esta labor del Gobierno Nacional; y debe ser una prioridad. En el tema de los páramos

veo que se ha dado una reglamentación muy importante; por eso quiero felicitar al Ministerio; se están haciendo trabajos importantes según vi en las respuestas, porque ya tenemos casi un censo del recurso hídrico y se está trabajando sobre esos temas. Pero sí me preocupa algo, y es que cuando se llega al tema de las inversiones, aquí puntualmente nos dicen que el Ministerio está dando 20 millones para 4 convenios de cooperación con 4 Corporaciones Autónomas. Entonces como que muy poquito para el tema de páramos. Que para el Páramo de Rabanal el Ministerio está dando 20 millones y una organización no gubernamental, que es la Von Humboldt, 50 millones. O sea, que está dando más plata la Von Humboldt; y así Chingaza y Sumapaz, 40 millones, y Cooperación Holandesa como que se interesa mucho más por el tema porque ellos sí dan 90 millones.

Veo que los recursos son muy, muy limitados. Mejor dicho, yo no veo más de 100 millones invertidos en páramos; y páramos significa agua para toda Colombia, y no solamente para Colombia sino tal vez algunos países cercanos de la región, y por eso tal vez el Presidente Chávez está preocupado por el tema de los páramos en Colombia, porque de acá desciende por todo el Orinoco y les llega a muchos ríos de Venezuela también el tema de aguas.

Bueno; algo importante; frente a las Corporaciones Autónomas Regionales, yo sí he visto acciones concretas en el tema de Corporinoquia. Por eso tengo que aclararlo. He visto que se ha disminuido el tema de las quemas, que era muy común en los Llanos Orientales y muy común en Casanare; y yo sí quiero felicitar esta acción de Corporinoquia; eso sí ha incidido bastante; se han dado varias multas y están muy pendientes del tema de la deforestación, para que se haga digamos, técnicamente según la ley que salió en última instancia, sobre la Ley Forestal. Así que sí he visto que hay acciones y la gente pues hasta le dice a uno, no, que es que cómo se le ocurre, que Corporinoquia nos está multando. O sea que veo que hay acciones concretas en ese tema específicamente.

Pero sí me preocupa algo. Yo sé que tenemos muy buena legislación y que tal vez seamos los pioneros en el tema del agua a nivel Latinoamérica. Tenemos dos tazas; una retributiva y compensatoria por vertimientos puntuales; y tenemos la otra taza, que es la utilización de aguas. Pero sí quisiera saber cómo se están invirtiendo los recursos de esta tasa retributiva, porque es que la tasa retributiva es porque entran agentes contaminantes al agua. Sé que es un dinero muy importante; según la Ley 99 creo que es el 1% del costo total del proyecto. Imagínese cuánto costaría eso en el tema de Cusiana-Cupiagua y para hablar específicamente de Casanare. ¿Entonces qué se está haciendo con ese dinero específicamente?

Y la utilización de la otra taza, que es la utilización de aguas. Aquí se está manejando recurso hídrico como un tema de concesión; sí, pero necesitamos trabajarlo también como un tema de protección, porque el recurso hídrico no es como el recurso de hidrocarburos, que es no renovable. Y pues el agua tenemos que cuidarla para que siga teniendo su cauce natural.

Yo no sé; yo sé que tenemos estos dos sistemas que pueden servir, pero sí me gustaría adicionalmente pensar, qué podemos hacer con el tema de la contaminación. Sé que los pescados ayudan mucho; que hacen una labor de limpieza, y sé que ese método ha funcionado en Chile; a ver, qué experiencias saben ustedes y cómo podemos mejorar la calidad del agua, porque si mejoramos la calidad del agua, de las fuentes, pues no necesitamos potabilizarla mucho; y tampoco recurrir a muchos recursos en este orden. así que sería muy importante ver las experiencias que hay afuera y sobre todo mirar qué acciones concretas ha tomado el Gobierno Nacional frente a las contaminaciones críticas. ¿Qué puntos ustedes consideran que son contaminaciones críticas? ¿Qué presupuesto se ha invertido en eso, y para cuándo vamos a tener esa fuente hídrica limpia?; porque tenemos que tener un resultado. Y para que nos diga realmente cuáles son las fechas específicas en donde vamos a tener esos resultados, pues para poder tener de esa forma un control político sobre esos temas. Muchas gracias señor Presidente; muchas gracias a los señores Ministro y Viceministro, y estaremos atentos a las respuestas.

**Presidente (E.) honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:**

Gracias a usted honorable Representante; le cedemos el uso de la palabra al honorable Representante Gerardo Piamba y luego a la doctora Lucero Cortés.

**Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:**

Muchas gracias señor Presidente. Primero, darle un cordial saludo al señor Ministro de Medio Ambiente, a la Viceministro, quienes nos acompañan hoy en este muy importante debate para el país.

Sea lo primero tocar el tema de Guapi, que aquí lo tocó nuestro querido amigo, el honorable Representante Duque. Este tema del agua de Guapi doctora Leyla, es un tema que viene década tras década sin que se tenga una solución. Los informes que tengo es que el Ministerio de Medio Ambiente impuso un operador; le impuso un operador al Municipio de Guapi, y el operador no se presenta al municipio. Inclusive me acabó de manifestar la señora Alcaldesa de Guapi, la doctora Brasilia Romero, que ya le pagaron todos los recursos; y que ella se ha pronunciado en diferentes consejos comunitarios, en Cali, en Tumaco y hasta el momento no ha tenido ninguna respuesta por parte del Ministerio; por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos, lo cual yo creo que es grave, porque si se hizo en un consejo comunitario y hoy estoy haciendo la petición aquí en la Comisión, pues esperamos que se puede tener una respuesta clara y contundente, porque el municipio, su gente está sufriendo. Entonces doctora Leyla ese tema.

Por lo demás no quiero extenderme, pero sí pues felicitar a los citantes de este debate; al doctor Duque, al doctor Juan Carlos Valencia, que han hecho unas apreciaciones muy importantes; muy interesantes para el país, y es cómo generar una cultura de respeto al medio ambiente. Y como lo expresaba también el doctor Duque, pues eso es metiéndosele el Estado a los bolsillos de los colombianos, que es la forma como más le duele a uno. Entonces yo creo que ese es un tema que hay que apoyar, y que yo espero que el producto de este debate, que ya hemos venido realizando durante algunas sesiones, se tenga una respuesta, por lo menos por escrito, de los avances que se están teniendo en torno a estas iniciativas.

Por ejemplo, yo haría una reflexión, si es que no se ha hecho antes o si es que el Ministerio no está trabajando en ese sentido. Por ejemplo, poder liderar unos megaproyectos a nivel nacional en torno al reciclaje de las basuras. Que le entreguemos al medio ambiente lo mínimo de residuos; y que todos esos sobrantes, todas esas basuras se conviertan en recursos económicos para las clases más desprotegidas del país. Ese es un proyecto que se puede liderar con los departamentos, con los municipios, que creo que sería muy importante para ponernos a tono con los países más desarrollados.

Vemos por ejemplo en el Japón, prácticamente cero de residuos que se le entreguen al medio ambiente. Entonces sería interesante ese tema; no está el Ministro aquí; salió un momento, pero creo que sería interesante que el Ministerio de Medio Ambiente pudiera liderar un tipo de proyecto de estos a nivel nacional.

De la misma forma en el tema de los páramos. Soy Representante del departamento del Cauca; he venido sosteniendo que mientras institucionalmente el Gobierno Nacional empieza a liderar el tema de la legalización de la droga con los países de las Naciones Unidas, para tomar una decisión conjunta que le dé respaldo a la legalización, para evitar que este mundo, nuestro mundo se nos vaya a acabar rápidamente; en el Cauca, ahí los páramos se están desapareciendo por la tala discriminada por los cultivos ilícitos, que se están dando en este departamento. Entonces yo creo que hay que también realizar algunas acciones, que sé que se han estado realizando, pero creo que tenemos que ser más contundentes, liderar esta iniciativa por encima de la mesa en el concierto internacional.

Entonces, finalmente señor Presidente, yo sí le solicitaría que de este debate, que es tan importante para el país, tengamos unos resultados; y que se le pudiera hacer un seguimiento, debates continuos, pero que el Ministerio de Medio Ambiente nos esté dando unas respuestas por escrito, para nosotros poder hacer el seguimiento, y que es un seguimiento sano para el país.

Estos debates de control político permiten afinar las políticas del Gobierno; permiten afinar las políticas del Estado, y desde luego podemos ver las falencias de las leyes, como aquí lo expresó el Representante Leguizamón. Y es importante este debate en aras de tener un mejor país. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente (E.) honorable Representante, Bladimiro Nicolás Cuello Daza:**

A usted honorable Representante. Continúa con el uso de la palabra la honorable Repre-

sentante Lucero Cortés y se prepara el honorable Representante Crisanto Pizo.

**Honorable Representante, Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias señor Presidente. Darle la bienvenida también a la doctora Leyla Rojas, Viceministra de Agua.

Bueno; yo quiero compartirles a ustedes una declaración que hiciera hace unos años el ex Secretario General de las Naciones Unidas, el señor Boutros Boutros-Ghali, que es algo que de verdad es para concientizarnos y para que de verdad veamos la importancia de conservar nuestros recursos hídricos, y darle toda la importancia a todo el tema del agua. En esta declaración el ex Secretario General de las Naciones Unidas decía que las guerras en el Medio Oriente en el futuro no serán por petróleo sino que serán por agua. Aunque el Medio Oriente pues queda muy lejos de Colombia, pero de todas formas sí parece que en este hemisferio podría presentar su problema de orden público; y lo digo por el problema que se suscitó en el año 2000 en la ciudad de Cochabamba, en Bolivia, donde por sugerencia del Banco Mundial se privatizó la distribución de agua; y esta empresa extranjera elevó a unos costos altísimos la tarifa de agua, lo que obviamente pues produjo unas revueltas y un problema de orden público en el que tuvo que intervenir el Estado y llegar a un acuerdo con las compañías.

Si nosotros doctora Leyla, vemos todo el tema de las tarifas en el acueducto me parece que también deberíamos nosotros tener políticas muy claras, si el Ministerio de Ambiente y Viceministerio tienen que tomar cartas en el asunto. Hace un mes aproximadamente salió un artículo en el periódico *El Tiempo,* donde se proponía declarar como derecho fundamental el agua, y yo creo que eso debería ser así. Eso de pronto puede sonar utópico; pensar uno que al declararse un servicio domiciliario; un servicio público como un derecho fundamental, pues esto acarrearía una cantidad de cosas, entre ellas hasta que de pronto ese servicio no tuviera ningún costo sino que se diera de forma gratuita, por cuanto cuando hablamos de los servicios públicos domiciliarios, si estamos hablando de luz, estamos hablando de pronto de teléfono y de otros servicios que podemos tener; el mismo celular y otros servicios; el transporte; cualquier otro servicio que le podamos brindar al ser humano, ninguno es tan necesario como el agua, para preservar la vida, no solamente de los seres humanos sino también de las plantas y de los mismos animales.

Colombia es uno de los países más ricos en todo lo que son recursos hídricos; gracias a su composición geográfica y abundancia en todo lo que son ríos, quebradas, lagunas, humedales. Así que la protección de los ecosistemas estratégicos de los cuales depende el recurso hídrico, y extender la cobertura de acueducto al 100% de la población son asuntos de seguridad nacional; precisamente por el ejemplo que yo traía a colación, de la ciudad de Cochabamba en Bolivia. Nosotros no quisiéramos de verdad que esto llegara a suceder, pero puede pasar. Podemos tener un problema realmente de seguridad nacional, por cuanto cada vez se hace, digamos poco asequible al agua la gran cantidad de población colombiana. Pienso que se deben establecer políticas para proteger la riqueza hídrica de Colombia, ya que es de interés general y nacional.

Yo quiero hablar de todo el servicio de agua potable para Bogotá y cómo son utilizadas las reservas de agua en todo lo que tiene que ver con riegos, no solamente agrícola, sino también que estas aguas contaminadas están sirviendo en algunos casos para riegos de cultivos y están siendo utilizadas para alimentar todo lo que es los animales de engorde; a todo lo que es el ganado y otros animales, como la misma empresa avícola. Y yo me pregunto si estos no son unos factores determinantes en la contaminación también, de un producto final que estamos consumiendo a nivel humano, como son las hortalizas, que estamos consumiendo en Bogotá, como es el ganado que está pastándose, que está comiendo este pasto, el cual también se está creciendo digamos con estas aguas contaminadas. Y además los gérmenes y otros productos, otras heces que se han encontrado en análisis que ha hecho la Universidad Nacional, del agua de Bogotá; donde se han encontrado heces que obviamente pueden ser en el cuerpo humano un detonante para futuras enfermedades cancerígenas, por ejemplo.

Así que este tema realmente que es de salud pública es de principal importancia dentro de una agenda, no solamente interna del Ministerio y del Viceministerio, sino de la agenda nacional.

Yo quisiera hablarles de unas cifras para que ustedes vean cómo está el problema de contaminación del agua, no solamente en Bogotá sino en toda Colombia. El río Bogotá a la altura del Distrito Capital desaparece toda forma de vida; obviamente por la falta de oxigenación y por los contaminantes que tiene el río. El río Medellín, el Valle de Aburrá descarga sobre el río Medellín diariamente 230 toneladas de carga orgánica. El río Cauca, Cali y Yumbo descargan sobre el río Cauca diariamente 185 toneladas de carga orgánica. Río Magdalena; receptor de las aguas contaminadas de gran parte del país. Como resultado de su capacidad productiva se ha visto reducido en las últimas décadas. Mientras que en los años 80 se pescaba cerca de 80.000 toneladas, hoy la cifra no alcanza ni siquiera su 10%, lo que afecta no solamente todo lo que son las fuentes de empleo, de los miles de pescadores, sino que también se deja de proporcionarle al colombiano, sobre todo a la población en crecimiento, como son los niños, esa falta de proteína.

El año pasado la CAR y el Distrito Capital firmaron un acuerdo para el saneamiento básico del río Bogotá. Se han planteado inversiones sustanciales en los que se ha hablado de dos plantas de tratamiento para lograr que el río Bogotá sea apto, no solamente para el riego agrícola y en consecuencia para ampliar la cobertura del distrito de riesgo. El desarrollo agrícola de la ciudad durante las próximas décadas dependerá en gran medida del éxito de estas iniciativas, señor Ministro y señora Viceministra.

La contaminación en los ríos de verdad se ha convertido en un problema de salud pública, lo que está afectando no solamente la calidad de vida de los habitantes sino de los centros urbanos aledaños. Las enfermedades de las que le hablaba anteriormente, no solamente a nivel cancerígeno, sino como el cólera y la hepatitis principalmente.

La imposibilidad de los ríos para riego agrícola ha intensificado el uso, señor Ministro, de todo lo que son las aguas subterráneas y acuíferos como fuentes alternas de recursos hídricos. ¿En esto qué ha pasado? En la Sabana de Bogotá el nivel de las aguas subterráneas ha disminuido sustancialmente, sobre todo durante las últimas décadas, principalmente debido al uso de estas para el riego de plantaciones de flores, que consumen bastante agua.

Yo tengo unas preguntas para hacerles a los dos Ministros que están citados hoy: ¿Cuál es la meta? Porque se había hablado de que en el cuatrienio 2002-2006 se iba a superar la meta de rehabilitación de 40 sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, llegando a un total de 46 sistemas. Entonces mi pregunta va en este sentido. ¿Para este cuatrienio 2006-2010, a qué departamento ustedes han estimado que se le va a dar prioridad en este tipo de tratamiento de aguas residuales y sobre todo en este sistema de tratamiento? ¿Qué porcentaje de los sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales a nivel nacional quedarían por rehabilitar?

Las respuestas del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial mencionan inversiones del orden del 1.382 millones para lograr el saneamiento del río Bogotá. La pregunta va en este sentido: ¿Son suficientes esas inversiones para asegurar que en la próxima década el agua del río Bogotá sea apta para riego agrícola; esos 1.382 millones de los que ustedes han hablado? Y, ¿de dónde saldrán esos fondos para cubrir las inversiones mencionadas? ¿Qué medidas ha implementado el Ministro con las demás entidades ambientales para reducir el vertimiento de estas aguas residuales en la cuenca del río Bogotá?

También quisiera hablar de un tema, del cual afortunadamente los medios de comunicación han estado expectantes en los últimos días, que es el transporte de carbón en barcazas, donde no solamente se está utilizando el río Magdalena sino otros ríos; y la principal contaminación de todo lo que tiene que ver con el mar, específicamente Santa Marta, y la desmotivación por parte del sector turístico en invertir, o en retirarse realmente, pues por tener estas aguas que no son propias para un desarrollo turístico en estas zonas. Entonces, ¿cuáles son esas políticas que ustedes han pensado y cuáles van a ser esos controles ambientales que ustedes van a hacer en empresas que tienen este tipo de concesiones en Colombia, para el transporte en barcazas y que están perjudicando no solamente los ríos sino los mares de nuestro país?

Esas serían pues mis consideraciones señor Ministro y señora Viceministra, muchas gracias.

**Presidente (E.) honorable Representante, Bladimiro Nicolás Cuello Daza:**

A usted honorable Representante. Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Crisanto Pizo y luego el honorable Representante Héctor Julio Alfonso.

**Honorable Representante, Crisanto Pizo Mazabuel:**

Muchas gracias señor Presidente. Señor Ministro; doctora Leyla un gusto saludarlos; complacidos de verlo permanentemente por nuestra Comisión.

Quisiera partir de un artículo muy reciente de la revista Semana; titula: "El Oro Cristalino". "La escasez del agua podría motivar las guerras, sobre todo si la humanidad no se pone de acuerdo cómo repartirla"; y de hecho la Iglesia Católica entra en este tema. La semana pasada el Papa se viste de verde en una reunión con jóvenes, para llamar la atención sobre uno de los problemas grandes que es la escasez del agua en el mundo.

Nosotros en Colombia particularmente, por fortuna tenemos este recurso y relativamente en abundancia. Con la Ley 99 del 84 (sic), la creación de este Ministerio del Medio Ambiente y lo que tiene que ver con lo del agua de verdad es reciente, y de hecho hay que ir ajustando permanentemente la reglamentación para este fin.

Quisiera referirme doctor Duque, a que nosotros hemos hecho ya un debate, particularmente en lo que tiene que ver con el río Cauca. El río Cauca nace en el Macizo Colombiano; le corresponde a la Corporación de Desarrollo del Cauca y los recursos que tiene para el mantenimiento son supremamente escasos para una fuente de verdad muy importante. En una escasez de lluvias, en su nacimiento, se vio afectado el acueducto de la ciudad de Cali. Sobre este río está la represa de Suárez, correspondiente a EPSA. EPSA tenía compromisos económicos para comercializar energía y sacrificó el servicio de agua por los compromisos que tenía. Pues fue un compromiso de la empresa, sacrificando el servicio de agua potable para la ciudad de Cali.

Con usted señor Ministro, hemos tocado en varias oportunidades lo del Macizo Colombiano; sabemos de su interés, y de verdad que nos agrada mucho; vamos a estar con usted en esta región. Una vez más señor Ministro; este ecosistema está totalmente diagnosticado; existen todos los estudios, pero no hay inversión; no hay inversión y vemos cómo se viene degradando este ecosistema.

Sobre este mismo ecosistema falta coordinación interinstitucional; se plantea la construcción de una vía que es Isnos-Paletará; una vía que atraviesa la reserva ambiental de Puracé y va a afectar los colchones de agua que dan agua al río Cauca y es la fuente del Magdalena.

Doctora Leyla; en nuestro departamento, lo mismo que el resto del país, es muy baja la cobertura en agua potable, supremamente baja. Mi pregunta: ¿cómo va el plan departamental de agua; qué recursos se van a invertir y cuándo?; porque al igual que en muchos acueductos de todo el país, son acueductos que no sirven o se está consumiendo agua no apta para el consumo humano. Muchas gracias señora Presidenta.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Julio Alfonso.

**Honorable Representante, Héctor Julio Alfonso López:**

Bienvenido señor Ministro; esta es su casa, su Comisión Quinta; y señora Viceministra.

Señor Ministro; me parece muy insatisfactorias a las preguntas que yo le envié, las respuestas que me envió; por tanto es aclarar; porque es que siempre llegan políticos a mi pueblo, Magangué, a hablar mal de este municipio, cuando la problemática del agua, que se reunió la Comisión Quinta en Magangué, la señora Viceministra fue en esa ocasión y se trató sobre el tema. Yo quisiera que el señor Ministro aclarara este punto, porque hay algunos políticos o politiqueros que quieren tomar como armas este tipo de cosas, para dañar la imagen de una administración, que lo que ha hecho es tratar de sacar adelante el municipio.

Por eso quiero mencionar estos municipios que también tienen la misma problemática, no solamente en Magangué, porque siempre hablan de Magangué como si fuera lo peor que hay en Colombia y no siendo así. También San Jacinto, Zambrano, San Juan Nepomuceno también tienen el mismo problema del agua.

Yo me acuerdo que en esa ocasión, precisamente el señor Ministro me llamó inmediatamente. El señor Ministro reaccionó y hubo una solución; llegaron unos recursos de 3.500 millones de pesos a Magangué; y eso fue llamado un Plan de Choque, que ayudó mucho a este municipio, pero siempre y cuando este municipio no…

O sea, esa no es la solución concreta, porque tiene unos pasivos de 5.000 millones de pesos; o sea, más de 5.000 millones de pesos. Faltan muchas cosas qué hacer. Sí me gustaría señor Ministro y señora Viceministro, para que estos politiqueros no vayan a aprovechar este tipo de problemática que no vienen desde ahora; eso desde hace tiempo; como muy bien el compañero anterior lo acabó de decir. Ha sido problemáticas desde hace años y cada día, cada administración que va pasando, pues esto se va convirtiendo ya en un infierno que ha llegado al orden público. Por lo menos en Magangué la gente comenzó a quemar llantas, a protestar de esa forma. O sea, un acto como ya saliéndose ya de lo normal; una protesta pues yo lo entiendo. No más el 20% actual se puede mandar a ciertas partes como colegios, hospitales, una parte del casco urbano, que es el centro de Magangué. Y sí me gustaría que ustedes aclararan ese punto, que no sea esto como un punto politiquero pues que vayan políticos que no más han visitado este municipio dos veces. Entonces cómo pueden hablar de una problemática que ni siquiera la conocen; que por eso estoy poniendo el ejemplo de Magangué para que vean cómo está la situación, que no solamente es Magangué. Inclusive hubo un cierre de vías en San Juan; me acuerdo yo, que salió hasta por los medios de comunicación y todo; o sea, que no es Magangué en sí el problema. Este problema es a nivel nacional.

Entonces sí me gustaría señor Ministro y señora Viceministra, que ustedes aclararan este punto y pues que no lo utilicen para estrategias sucias de politiqueros, para aprovecharse de este tipo de temas.

Bueno; me gustaría que me respondieran esta pregunta y gracias señor Ministro por esa actuación tan pronta, cuando en ese momento yo le comenté, señor Ministro, es que aquí hay un caos; esto está explotando ya en mi municipio; y usted reaccionó inmediatamente, pues el Plan de Choque de 3.500 millones, pero como les acabo de decir no es la solución concreta. Sí me gustaría que de parte de usted nos dijera qué sería la solución más viable para el acueducto de Magangué y de estos municipios que también tienen esa misma problemática. Muchas gracias señora Presidente.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Gracias; sigue en el uso de la palabra la doctora Orsinia Polanco, y se prepara el doctor Bladimiro Cuello.

**Honorable Representante, Orsinia Patricia Polanco Jusayú:**

Muchas gracias señora Presidenta, excelentísimo Ministro Juan Lozano; excelentísima Viceministra Leyla Rojas, señor Secretario, colegas presentes, asesores y asesoras, medios de prensa, auditorio en general.

Quiero hacer alusión a la temática del agua, pero muy específicamente al agua de la cultura Wayú, digámoslo así. Yo creo que la mayoría de los Representantes que acaban de intervenir han hecho una suficiente ilustración con respecto a la temática; y me parece muy bien que lo hayan hecho. Pero de todas maneras quería decirles, para comenzar, que en el mundo se dice que se encuentra aproximadamente 35 millones de kilómetros cúbicos, en el mundo; el 70% prácticamente es agua subterránea, o más bien es hielo; el 30 es subterráneo y menos del 1% se encuentra en lagos, ríos, etcétera. Eso quiere decir de que de acuerdo a los medios de comunicación, que en 10 años vamos a carecer de agua.

Más que todo este comentario que hacen los medios de prensa o que muchos analistas investigadores del Instituto de la Universidad Nacional han hecho un análisis muy profundo, yo creo que es importante prestarle atención, no solamente el Gobierno Nacional sino también todos los colombianos que habitamos este planeta. Y quisiera decirles que nosotros los indígenas Wayú llevamos 72 años tomando agua salada; agua salada.

Hace como un mes invité a un programa que se llama La Noche; precisamente porque yo quería que el país conociera la situación por la que están pasando los indígenas Wayú tomando agua salada; pero así será nuestro organismo tan fuerte que ha aguantado toda esta parafernalia, como dice nuestro Presidente.

El caso de estos periodistas de RCN, los mandó al hospital apenas llegaron a la Guajira; a Uribia especialmente, porque no pudieron; el organismo de ellos no está acostumbrado a recibir esta agua.

Respeto mucho pues el préstamo de los 90 millones de dólares, que me imagino que fue avalado por ustedes. Me imagino que es una realidad avalada por ustedes; y en un futuro lo van a pagar los mismos Guajiros, o con las regalías de lo que decía el compañero Duque. Pues yo creo que eso no va a ser una solución para los indígenas Wayú; ¿en qué sentido? Pues es que históricamente nosotros hemos pasado por necesidades tan grandes, y nosotros sí teníamos unas esperanzas puestas en ustedes, de decir de que ahora sí nos llegó la solución; nos llegó el Espíritu Santo; nos llegó un milagro verdadero para así tomar agua dulce por lo menos.

En vista de todo esto yo creo que es muy importante señor Ministro y señora Viceministra de Agua, Leyla Rojas, que usted ojalá no se enfrasque en mirar que el agua es necesaria solamente para los sitios urbanos, sino también para los sitios rurales; porque ya que en el sector rural es donde habitan los indígenas; en donde se encuentran las rancherías, que quedan muy lejanas. Y que no solamente los indígenas, sino muchos campesinos desplazados, que van a sufrir de la columna por estar acarreando agua de diferentes partes.

El caso de los indígenas Wayú nos toca, ojalá usted fuera a la alta Guajira, yo no la puedo juzgar porque la he visto en la Guajira, pero en Riohacha, en Maicao, en otro; pero yo no puedo juzgarla; por eso le digo, no la puedo juzgar porque yo con usted no la he acompañado a buscar el agua, así como la buscamos nosotros. A nosotros nos toca hacer los orificios, buscar el agua subterránea para poder tomar; y es lamentable que los indígenas Wayú estén tomando agua donde los burros se mean; con todo el respeto, pero eso es la realidad. Los indígenas Wayú se levantan a las 3 de la mañana, van con su burro y regresan a su ranchería tipo 2 de la tarde; desde las 3 de la mañana hasta las 2 de la tarde regresan. Es que una cosa es Nazaret que es un corregimiento del Municipio de Uribia; pero igual pues las condiciones de Nazaret son diferentes que a las condiciones de otras comunidades indígenas aledañas.

Entonces lo que yo le quiero decir al país y a todos ustedes compañeros y compañeros y al Gobierno Nacional, es que la situación va más allá de pronto de lo que dicen muchos; no es que con este préstamo de los 90 millones de dólares se le va a dar la solución al departamento de la Guajira, de darles agua a todos.

Yo entiendo perfectamente que este Gobierno no va a poder solucionar esta problemática tan grave por la que está pasando, no solamente la Guajira sino el 83% de los municipios de Colombia, porque según Caracol Radio, en una entrevista que a usted le hicieron, en donde usted misma pues reconoce que es una falta de gestión de los municipios, en el caso de que no exista agua para los colombianos. Entonces yo no entiendo por qué el Gobierno Nacional se está tirando la pelota, con todo el respeto; pero se están como que diciendo; bueno, hágalo usted. Por culpa suya es que no tiene agua su municipio.

Entonces yo pienso que eso no debe ser una excusa para el Gobierno Nacional, porque para mí el Gobierno Nacional, llámese Gobiernos locales, regionales, nacional, deben tener la misma responsabilidad, y eso es un mandato de la Constitución y la ley.

Es por esto que me parece como sin argumento de que digan; no, es que es culpa de los diferentes alcaldes. Por eso es que los habitantes de los diferentes municipios no tienen agua; siendo que es una responsabilidad directa de ustedes, también desde el Presidente.

Además también aquí usted habla que desde 1996 al 2003 se giraron para todo el sector de agua, 11 billones 700.000 millones de pesos; y dice usted que esto hubiese resuelto el problema. No; la problemática. O sea, que lo que usted quiere decir acá que los corruptos son los alcaldes, los gobernadores y el Gobierno Nacional no tendría ninguna responsabilidad con respecto a estas afirmaciones que ustedes dicen, de acuerdo a esta entrevista que le hicieron. O sea que usted, con todo el respeto Viceministra, pero acá se está como lavando las manos y se está saliendo como de sus funciones, pues que le competen; considero yo con todo el respeto y con todo el aprecio que le tengo.

La doctora Lucero Cortés dijo algo muy importante, que es que la guerra ahora va a ser por el agua, y nos va a afectar duramente a nosotros; pero lo que más me preocupa es que si nosotros seguimos en esta forma de pensar, de mirar cómo es que vamos a administrar los bosques, los páramos, los recursos naturales, yo creo que tenemos que cambiar nuestra forma de pensar. A veces nos dicen a nosotros los indígenas, que es que nosotros estamos actuando por fuera de la razón, porque nosotros defendemos mucho la naturaleza; defendemos mucho el medio ambiente, y por eso nos dicen que nosotros estamos en contra del desarrollo.

Yo he recibido grandes insultos por muchas personas; por el mismo Gobierno Nacional, y dicen que es que yo soy muy cerrada a veces, porque estoy en contra del desarrollo. Lo que sí ciertamente, si me van a acabar los bosques puedo estar en contra del desarrollo; porque es que yo sí velo y soy guardián o nosotros los indígenas nos consideramos los guardianes de la naturaleza y cuidamos las playas, los mares, porque eso es nuestra madre naturaleza; eso hace parte de los 4 elementos, que es el fuego, el viento, el sol y el agua; y por eso el agua para nosotros es un bien preciado; es un bien merecido y es un líquido que nosotros tenemos que cuidar mucho.

Pero si seguimos así en esta condición, pues desconociendo también la cosmovisión indígena, yo creo que podemos incurrir en errores; porque hasta ahora es que vienen a despertar los colombianos y muchas ONG ambientalistas, que ahora sí están haciendo muchas campañas y mirando a ver qué dicen los indígenas, que sí son protectores de la naturaleza; vamos a consultar con ellos; será que vamos a obedecerles ahora sí. Pero demasiado tarde porque a estas alturas de la vida yo creo que hemos tenido mucha pérdida; y así como vamos ahí sí que vamos a carecer de todo del agua y vamos a perder todo: el medio ambiente, nuestros páramos.

Y yo le quería decir al señor Ministro; señor Ministro, no entiendo por qué, por ejemplo, con respecto a los bosques, por qué ustedes, yo lo considero a usted como un guardián de la naturaleza; yo a usted lo considero como el protector del medio ambiente; yo a usted lo considero como el protector de los parques naturales. Pero en estos momentos se han avenido quejas con respecto al tratamiento de los diferentes parques naturales; cómo es posible que se estén dando en concesión diferentes parques naturales, en donde nosotros sabemos claramente que eso es la naturaleza, y que eso es propio de nosotros y que nosotros tenemos que cuidarlo. A veces con tal de darle paso al comercio, al desarrollo no nos interesa la tala de bosque; no nos interesa la misma agua; no nos interesa el mismo medio ambiente. Lo que nos interesa es sacarle producto a la tierra; y eso lo hemos visto.

En vista de todo esto, lo que le quería recalcar mucho, mucho, era de que por favor póngale un poquito de atención, no solamente a los indígenas Wayú sino al 83% de municipios que no tienen agua potable; que carecen de agua potable; y que le digan a esos alcaldes o a esos gobernadores que no han gestionado para que sus municipios tengan agua; ayúdenles ustedes y ayúdenles también y llámenles la atención; invítenlos a que verdaderamente le den agua potable a su gente. Porque nosotros sí ya sabemos que ni siquiera agua tenemos. Nosotros durante toda la historia hemos sufrido de agua. Nuestros mayores sueños, nuestros anhelos es tener agua por lo menos para tomar. Nosotros los Wayú sí vivimos en una tierra desértica en donde casi no llueve. Ahora es que está lloviendo porque está pasando por ahí el huracán Félix y por ahí medio mandó una de sus aletas entonces empezó a llover; pero de resto nosotros sufrimos y seguimos careciendo de agua y seguiremos tomando agua subterránea, porque eso es lo que estamos haciendo Ministro; y con todo el respeto y esto no es con el ánimo de ofender ni mucho menos, y que porque yo sea oposición. No. Esto es con el fin de que verdaderamente usted diga, definitivamente los Wayú ya es hora de que se les dé agua dulce.

Nosotros todavía tomamos agua salada; agua del mar. Agua del mar directamente tomamos; y nosotros no podemos seguir tomando agua del mar. Y eso está enfermando a los niños de los riñones; les da diarrea a toda hora y los niños se están muriendo también, tanto de física hambre y también por el daño del agua que les ha causado porque la sal mata a la gente. Entonces eso nosotros queremos pararlo; y por eso yo le decía a esos Periodistas de RCN, ¿cuándo van a sacar el documental que hicieron hace un mes en la Guajira, en donde ustedes veían a los indígenas tomando agua salada, y donde ustedes cayeron y el hospital por

tomar agua salada? ¿Cuándo lo van a sacar?; para que el país sepa que es que actualmente estamos tomando agua salada; y esto no es una mentira; es una realidad que estamos viviendo. Y no es porque Orsinia quiere hacer proselitismo, y que porque Orsinia quiere es darse pantalla. No. Es una realidad; 72 años cumplidos tomando agua salada. No. Queremos ponerle un fin, un paro ahí. Y queremos decirle, Ministro; vaya a Uribia Ministro; llegue a Uribia, Guajira; llegue a Manaure, Ministro.

Yo sé que usted es una persona muy trabajadora y yo lo admiro; yo creo que es uno de los Ministros que verdaderamente uno puede decir, Ministro trabajador y además eso muy aplomado y muy respetuoso en todo; y por eso yo lo admiro. Pero yo sí le pido ese favor; llegue a la comunidad Wayú y a las comunidades indígenas aledañas, no solamente a los sectores digamos como Riohacha, Maicao, en donde en la parte urbana pueden conseguir agua, pero en las comunidades indígenas no. Muchas gracias.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Gracias. El doctor Bladimiro Cuello; recordándole que tenemos un límite de 5 minutos, por favor.

**Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:**

¿Cinco minutos? Gracias señora Presidenta; buenas tardes señor Ministro, Juan Lozano; señora Viceministra Leyla Rojas; a los honorables Representantes; quiero darles primero mis felicitaciones a los honorables Representantes Pizo, Duque y Leguizamón, cuando citaron a este importante debate, que ha servido para revisar la política en agua potable, y además algunos temas de medio ambiente.

Yo quiero señor Ministro, decirle que las palabras de nuestro querido compañero Naranjo, han sido bien dicientes, y usted que tiene una alta sensibilidad alrededor de estos temas, a nosotros nos preocupa y creo que sigue la tierra dándonos avisos cada vez más frecuentes y más severos, de la gravedad del ataque que nosotros le estamos haciendo al planeta; como se ha insistido aquí, el calentamiento global es una realidad. Todos los días hoy estamos escuchando de los terremotos, de los sismos; estamos hablando del Tsunami, cosa espantosa.

Nosotros mismos hace ya algunos días estuvimos muy preocupados porque en nuestra Costa se pensó que era posible la presentación de un Tsunami; y parece que nada de esto nos asusta. Y lo peor señor Ministro, que a mí me preocupa, es que no le asusta es a las autoridades que tienen que tomar algunos controles. Si bien hay mucha gente comprometida, nosotros vemos, como aquí se ha demostrado, hay unos cuantiosos recursos que no están siendo utilizados realmente para lo que se quiere; para lo que debe ser.

Y hay un tema especial señor Ministro, que yo quisiera que usted tomara nota o nos diera aquí una información fehaciente, y es el tema de las inversiones de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Señor Ministro; hay un delegado del Ministerio en cada una de estas Corporaciones, y si usted comienza a revisar una por una de las Corporaciones, la cantidad de recursos que se están yendo por las alcantarillas; contratos a dedo en todas las Corporaciones señor Ministro. Usted ve señor Ministro, que en el tema de la reforestación, que es un tema especial, ¿cuándo se hacen estas reforestaciones? ¿Qué se tiene en cuenta para adjudicar estas contrataciones, señor Ministro? No importa la época del año; yo lo he visto en mis regiones, que tenemos dos períodos prácticamente de lluvia en el año; y he visto en el mes de enero haciendo programas de reforestación, señor Ministro. ¿Cuál es el objetivo? No sé si yo estoy equivocado cuando me preocupo, en las carreteras de la Guajira señor Ministro, ver sembrando arbustos y árboles en el mes de enero, cuando sabemos que si acaso nos cae algo de agua debe ser por allá en el mes de abril, marzo. Esto no lo vigila; si bien los organismos de control tienen esta función, señor Ministro, el delegado del Ministerio, cuando van y hacen las reuniones de Juntas Directivas, no le preocupa esto; porque esto se ve es todos los días, señor Ministro.

Yo acabo de revisar un informe de la Contraloría, específicamente en el tema de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, y me sorprendo; más de 5.000 millones de pesos señor Ministro, de contratación directa. Estos son recursos que los está reclamando es el seno de la tierra para refrescarla; pero yo creo que no están cumpliendo su objetivo.

Yo sí creo que el Gobierno a través del Ministerio debería buscar un mecanismo de control y seguimiento a las inversiones de estos recursos, que justamente el honorable Representante Valencia ha estado aquí reclamando. Los organismos de control tendrán que hacer lo que les corresponde; pero esa inversión directa del Gobierno Nacional, y que debe dolerle al Ministro y debe dolernos a todos nosotros.

Realmente, ¿cuál es el seguimiento que se le ha hecho a las inversiones para la recuperación de las zonas húmedas? ¿Sí están estos cumpliendo su cometido? ¿Ha servido de algo? Yo creo que sí; algo se ha logrado. Pero en lo que nosotros esperábamos, en lo que estaba programado, yo tengo que decir aquí, con mucha tranquilidad y mucha satisfacción, señor Ministro, con relación al tema de agua y el tema del control del ambiente, el control de las basuras; el de los residuos sólidos; y yo quiero aprovechar para solicitar a la doctora Leyla Rojas, Viceministro, que en buena hora se vino a crear este Viceministerio, porque se ha avanzado muchísimo; se ha avanzado mucho en el país.

La verdad que eran tan altos los índices de falta de agua potable, de alcantarillado, del manejo adecuado de los residuos sólidos en el país, que no fue fácil en los primeros 4 años de Gobierno del Presidente Uribe, poder concretar una política. Pero hoy vemos que por lo menos hay unas metas claras; hay unos objetivos precisos; y nosotros sí quisiéramos que eso no quedara a mitad del camino. Y necesariamente en el Presupuesto Nacional coincido con el honorable Representante Duque, hay que buscar muchos más recursos para este tema.

En el tema del departamento de la Guajira, por ejemplo Maicao, Uribia, Manaure, donde la problemática de la recolección de residuo era evidente; hoy ya tenemos unos convenios firmados, gracias a la cooperación entre el Ministerio del Medio Ambiente, la Alcaldía y la Corporación Autónoma de la Guajira. Igual está definido el Pegir para el Sur; 9 municipios de la Guajira en el sur, y 3 en el norte.

Yo creo que aquí estamos buscando un impacto positivo para la solución de este problema. Yo me siento satisfecho; quiero darle las gracias en nombre de todo el pueblo de la Guajira, por esta decisión. Pero nosotros no queremos que seamos solamente los Guajiros. Yo creo que este es un programa que hay que ampliarlo y hay que buscarle recurso de todas las fuentes para la solución de los problemas a nivel del país. Yo sé que no es un tema fácil.

Con relación al tema de agua señor Ministro, efectivamente en el departamento, que ha sido uno de los pioneros, donde la doctora Leyla, que no ha sido fácil podernos convencer de las bondades de estos planes maestros departamentales de agua, y convencidos de que ella tiene una firme convicción, una filosofía del servicio; y de que necesariamente nuestro departamento, como los demás departamentos que sufren de esta crisis, tengan una solución. Nos hemos diferenciado un poco es en los medios. Ojalá la doctora Leyla siga muy vigilante, señor Ministro. Usted nos la tiene que prestar para que esté ahí pendiente, porque sino hay una vigilancia estricta para la inversión de este crédito, que nosotros no lo compartimos porque la Guajira tenía un presupuesto para poder solucionar sólo con sus fuentes de ingreso, en un plan bien ejecutado a 5 años, los mismos sin pagar un solo impuesto. Pero el argumento desafortunado para nosotros, del Gobierno Nacional, y que hemos tenido que aceptar, es que si no era de esta forma los riesgos de que pasaran otros cinco o seis años y no tener el agua, pues nos llevó a que tuvimos que aceptar ese mecanismo.

Pero aquí hay una solicitud para usted señor Ministro y la Viceministra que ha comprometido su palabra en la Guajira, y es que las zonas rurales no están incluidas dentro de este Plan. La Guajira tiene 15 municipios; tendríamos la solución de 15 poblaciones capitales para la solución de agua a 5 años. Nosotros creemos que la principal razón de nuestra solicitud es que la mayoría de los Guajiros viven en la zona rural; la doctora Leyla lo conoce, además porque ella ha recorrido el departamento; ha ido a la alta Guajira a vivir en carne propia la necesidad de las soluciones del agua. Se han planteado algunas; pero señor Ministro mire; si esto es bueno y es bondadoso, yo sí quisiera que a través del Ministerio, y yo lo hago públicamente aquí para que los organismos de control, que en estos momentos o cuando vean este programa, asuman la responsabilidad que les compete; yo sí creo que a la Guajira hay que hacerle la evaluación, ¿dónde están los recursos cuantiosos que se han invertido en los últimos años, provenientes de las regalías? Inclusive hay un

informe de auditoría de la Contraloría General de la República, del año 2004 y 2005, donde se invirtieron 80.000 millones de pesos señor Ministro, en 2 años; ¿y qué solución hubo?

¿Vamos a seguir nosotros cubriendo con el endeudamiento o con la buena fe o con los principios del buen Gobierno, cubriendo los desfalcos que se le han hecho al patrimonio o al erario público? Si es importante que den esta solución; no menos importante es que se aclaren y que se ponga a buen recaudo a quienes no hicieron lo que les correspondía con los recursos del Estado.

Y si estamos hablando de 80.000 millones de pesos en los últimos 2 años, ¿dónde están los recursos señor Ministro? ¿Será que entonces no tendríamos que ver reducido un poco este empréstito?, que a buena hora pienso yo llegó este plan para solucionar los problemas de la Guajira. Yo le reitero realmente a la doctora Leyla, mis agradecimientos personales y la gratitud del pueblo Guajiro, por la entrega que haya tenido para buscarnos una salida. Ahí está el desarrollo; ahí está el progreso de la Guajira.

Nosotros es posible que con eso, no tanto como decía el doctor Duque, se pueda reducir una amplia problemática de salud de la Guajira. señor Ministro; la Guajira ha invertido en los últimos 4 años, 11.000 millones de pesos; oiga señor Ministro; 11.000 millones de pesos en salud, en nutrición, y tenemos el último lugar en el país en estado nutricional de nuestros niños menores de 5 años.

La diarrea, la virosis, las enfermedades de la piel; es posible que comience a cambiar, no por lo que se esté haciendo desde el Gobierno departamental precisamente, que ha dado su visto bueno. Valiente sería que no se hubiera sometido a esto que se lo estaban llevando en bandeja, porque a él jamás se le hubiera podido ocurrir, definitivamente a nuestros Gobernantes, nada semejante. Porque si no ha podido hacer nada con 1 billón de pesos en 4 años; 1 billón de pesos, son el presupuesto de la Guajira en los últimos 4 años, de los cuales se han invertido más de 280.000 millones de pesos en educación. ¿De eso cuánto habrá caído en los ríos de la corrupción señor Ministro? Otro tanto en salud; y ya le había hablado alguna cifra en agua potable.

Entonces, yo sí creo señor Ministro que desde el Ministerio tiene que haber un seguimiento para estos recursos, porque muchos de estos recursos señor Ministro van justamente por las Corporaciones Autónomas; y ahí hay un vigilante. Es que hoy ni siquiera el Ministerio ha tenido de pronto la entereza de poder evitar que muchos Presidentes o Gerentes de las Corporaciones Autónomas cumplan con los requisitos mínimos; y es el perfil para poder dirigir esta Corporación.

Y yo creo que usted se ha pronunciado de manera categórica al respecto; pero yo sí creo que se ha podido hacer más para evitar que la ineficiencia no sea la constante en estas entidades y entes tan importantes para la Nación.

En la Guajira por lo menos, y yo sé que no es el único caso; nosotros estamos convencidos que no solamente queremos la crítica destructiva, sino que queremos el acompañamiento y la crítica constructiva para solucionar nuestros problemas. Pero cuando uno aquí a nivel nacional expone cuál es la situación regional, realmente a veces no encuentra el verdadero acompañamiento, para qué soluciones.

Un paso importante señor Ministro, es de que hagamos equipo; equipo para estar atentos en lo que corresponde al Gobierno Nacional; en lo que corresponde al Gobierno regional, al Gobierno local; pero también la importancia que tiene como representante de la comunidad, el Congreso de la República.

Por último señor Ministro, y yo sé que la señora Viceministra del Agua y usted, porque ya hace 3 años, casi dos, tres años, se intentó buscar la creación de la Ley del Agua. Definitivamente esto, como ya seguramente lo han dicho los compañeros, debe ser una política de Estado.

Nosotros no podemos seguir improvisando; nosotros no podemos seguir en el tema de saneamiento básico; estar a la deriva; y en eso el Ministerio ha sido claro en los últimos años; y es en la necesidad de que haya una planeación a mediano y a largo plazo de la solución en las diferentes regiones.

Volvamos a hacer el ejercicio, señor Ministro. Hagamos el ejercicio y nosotros estamos para ayudarle. Justamente en la Cámara fue donde más tropiezos tuvo este proyecto de ley, pero yo creo que ahora todos somos conscientes de que tenemos que aportar más. Yo me brindo para que, señor Ministro, comencemos a trabajar; lo hagamos lo antes posible y que pronto Colombia tenga una ley que le permita tener una política de Estado en la solución de esta problemática. Gracias señora Presidenta y a los señores Representantes.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muy bien Representante Cuello. Tiene la palabra para su exposición el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo, doctor Juan Lozano.

**Ministro del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; doctor Juan lozano Ramírez:**

Muchas gracias señora Presidente; mi saludo para usted, para los miembros de la Mesa, para los honorables Representantes citantes de este importante debate y para todos los miembros de la Comisión; para quienes nos acompañan aquí en el recinto.

En primer término yo quiero insistir en la gratitud que para el Ministerio se deriva de la posibilidad de tener con esta Comisión, que es la que se ocupa precisamente de nuestros asuntos, el chancee de revisar en detalle las líneas de formulación de las políticas públicas, las dificultades, los aciertos, los retos, los desafíos, porque solamente mediante un ejercicio de diálogo permanente entre esta Comisión Constitucional y el Ministerio vamos a poder afinar todos los instrumentos que se requieren para cumplir con nuestras obligaciones; nuestros mandatos Constitucionales, y sobre todo para poder cumplirles a nuestros compatriotas, que esperan mucho en estas áreas.

Y lo digo porque a lo largo de todas estas Sesiones nosotros hemos encontrado un espíritu absolutamente constructivo en la Comisión; un espíritu constructivo en las citaciones y nos ha servido mucho para poder construir soluciones, afinar medidas, apretar tuercas y por supuesto confirmar decisiones en aquellos frentes en los que creemos que avanzamos por el camino correcto. Y es con ese espíritu que asistimos al debate de control político el día de hoy; y con ese espíritu como recogemos todas y cada una de las intervenciones que aquí se han formulado sobre una gran cantidad de temas, que lo que haremos con la Viceministra será dividir algunas de las respuestas, para tener unas aproximaciones generales y luego poder tener la complementación en el detalle que ustedes lo esperan.

Veo, a riesgo de omitir algunas de las consideraciones que se hicieron, que nos podemos concentrar en esta respuesta en tres grandes bloques. El primero, el que tiene que ver con los temas referidos a las basuras, a la gestión de residuos. Segundo; lo relativo a los temas propiamente ambientales; el régimen, el sistema ambiental, el manejo del sistema corporativo, las Corporaciones Autónomas. Y un tema que obra de bisagra entre ese segundo capítulo y el tercero, que son los planes de agua y las políticas de agua, que es la Ley de Páramos, para redondear con la política en materia de agua, para de esa manera poder recoger las distintas inquietudes que aquí se han presentado.

Si ustedes lo estiman conveniente entonces procederemos con ese orden, para poder recoger todas las inquietudes, preguntas, proposiciones e ideas que aquí fueron planteadas por los honorables Representantes.

Empecemos entonces con el tema de los residuos sólidos. Efectivamente en el país había existido una dilación en la adopción de unas medidas de política pública en materia de la gestión de residuos sólidos; y eso se expresaba de manera muy gráfica en la enorme cantidad de botaderos a cielo abierto, en los que se estaba disponiendo inadecuadamente, se estaban disponiendo los residuos sólidos en Colombia.

Había avances regulativos y avances prácticos en el sistema de recolección de las basuras; con avances sobre la estructura institucional y sobre el marco tarifario; pero teníamos ciertamente una cadena incompleta. Hubo en grandes ciudades, como fue el caso de Bogotá, que abrió un camino interesante, procesos de normatización para lograr las concesiones; pero con una visión corta sobre la integralidad del ciclo de los residuos sólidos. ¿Qué hemos hecho? Buscar una aproximación completa a ese proceso, que tiene unos componentes referidos a la cultura del manejo de los residuos sólidos, como muy bien lo ha señalado el doctor Valencia, a la conciencia que debe existir desde el propio hogar, al sistema de distribución de las áreas en las ciudades, y de concesiones y de interacción con operadores públicos o privados para la recolección de esas basuras. El

sistema de aprovechamiento de esas basuras, entendiendo que hay una enorme cantidad de riqueza potencial que se puede derivar de un manejo adecuado de las basuras; y luego, finalmente lo relativo a la disposición de esas basuras.

El Gobierno desde la primera administración del Presidente Uribe emprendió ese esfuerzo, para que todos los municipios tuvieran sus planes de gestión integrada de los residuos sólidos, para que se hiciera una migración de botaderos a cielo abierto a rellenos sanitarios; y para que se completara la reglamentación necesaria, de tal suerte que el sistema de recolección de aseo y de disposición de basuras contara con eficiencia y sostenibilidad en bien de los colombianos. Instrumentos complementarios como la mesa nacional de reciclaje, que integra a todos los actores de la cadena, ha venido funcionando adecuadamente. Es posible que en la presentación de la información, doctor Valencia, no hubiera quedado lo suficientemente clara la situación actual; y escuché en varias intervenciones esa preocupación. Y simplemente lo recojo de la siguiente manera: Hoy tenemos ya un 89% de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente. Ese 89% tiene un 79% aproximadamente, en rellenos sanitarios, y un 10% aproximadamente en celdas.

Entonces ese 89% de los residuos sólidos es mucho más alto en el porcentaje de los residuos que se generan que en el número de municipios que los están disponiendo adecuadamente. Eso pudo haber generado alguna confusión, porque el 89% de los residuos se refiere a la cantidad de los residuos que se generan; pero solamente se refieren a 643 municipios; es decir, el 89% de los residuos se genera en el 58% de los municipios. Entonces es posible que al presentarle la respuesta nosotros no hubiéramos sido suficientemente claros; pero me parece importante hacerle esa precisión, porque lo que esto muestra es que aunque todavía nos falta un número muy importante de municipios para hacer el ajuste, ya llevamos en términos de la disposición de las basuras, un camino recorrido importante; y sobre todo, como lo hemos querido hacer en cada uno de los campos que están sometidos a la competencia del Ministerio, definiendo una política nacional sostenible, estable y con señales claras para evitar todo lo que ustedes han señalado aquí, que nosotros compartimos en la dispersión de los sectores, en la dispersión de los recursos, en la atomización de los esfuerzos.

Entonces la política es clara. Cada municipio debe tener su plan de gestión integral. Debemos ir migrando hacia los rellenos sanitarios; debemos buscar esquemas regionales para la articulación de los rellenos sanitarios; y debemos afinar cada uno de los instrumentos de la cadena.

De esa situación que hoy enfrentamos, tenemos entonces un 11% de residuos que están mal atendidos. Nuestro foco ahora tiene que ir a ese 11% de los residuos que están dispuestos por cerca de 340 municipios, que están disponiendo en más de 500 botaderos a cielo abierto. Ahí tenemos que hacer una tarea colosal, de cultura y de explicación y de masificación del conocimiento de las normas, para que los municipios no tengan las prevenciones que hoy tienen frente al manejo de los rellenos.

Es muy frecuente encontrar en los municipios oposición a la instalación de rellenos sanitarios, porque creen que es echarle la basura; trastearle las basuras de los municipios vecinos. Entonces que lo que llega no es un manejo tecnificado de las basuras sino un conjunto de plagas, de ratas, de cucarachas, de chulos que afectan la salud de la gente; olores, problemas incluso hasta con la operación aeronáutica.

Entonces ese es el corazón del esfuerzo que estamos adelantando ahora doctor Valencia, para lograr completar ese ciclo dentro de la óptica de una política clara en esa línea.

En el año 2006 hubo 2 esfuerzos muy importantes para ir resolviendo problemas que estaban amenazando de manera muy drástica a un conjunto de poblaciones muy importantes y a muchos compatriotas. La situación que se estaba planteando en Bogotá con el agotamiento de la capacidad del relleno de Doña Juana; la indicación del Alcalde Mayor, en el sentido de que no podía seguir recibiendo las basuras de Doña Juana; el cierre del antiguo relleno de Mondoñedo, que queda saliendo por la carretera de Anapoima y La Mesa, lo que obligó a acelerar la construcción y habilitación del relleno del nuevo Mondoñedo. Es un proceso que terminó exitosamente, con todas las garantías ambientales; y que ha permitido que hoy los municipios del departamento de Cundinamarca en esta zona resuelvan esa situación, sin que se agrave la problemática que está enfrentando Bogotá por el inminente agotamiento de Doña Juana. La UES, la Unidad de Servicios Públicos de Bogotá, está con acompañamiento del programa Presidencial Anticorrupción, adelantando todo el proceso concursal para la nueva operación de Doña Juana.

El doctor Jorge Carmelo Pérez, que es miembro de esta Comisión, conoció las angustias que vivió el pueblo llanero, que vivió la ciudadanía de Villavicencio por la colmatación del relleno sanitario de Villavicencio. Finalmente, hubo una solución concertada, y hay un manejo tecnificado adecuado en Villavicencio, y eso le permite incluso tener un horizonte mucho más largo del que inicialmente se pensaba para el buen manejo de las basuras. Y al Gobierno Nacional doctor Duque, le ha causado una enorme mortificación el problema que se generó en Ensirva, la dificultad por el agotamiento del basurero de Navarro en la ciudad de Cali. Y con el propósito de solucionar esas dificultades se ha venido, desde la intervención que efectuó la Superintendencia de Servicios Públicos, adelantando un proceso concursal para la selección de la alternativa final de disposición de las basuras en la ciudad de Cali; proceso que debe culminarse en el curso de los próximos meses.

Entonces por eso también es posible que la respuesta, doctor Valencia, hubiera generado alarma; pero la verdad es que hoy tenemos más de 200 rellenos sanitarios. Ibamos en 198; estos dos grandes pasan a 200 y se han habilitado tal vez unos dos o tres pequeños recientemente. Entonces vamos en esa política; seguimos en esa política y tenemos unos retos inmensos con el conjunto de la cadena de reciclaje, con la actividad social del reciclaje, y la recuperación ambiental, y con el ordenamiento territorial para asegurar la posibilidad de disponer de las tierras para adelantar estos procesos.

Lo que queremos decirle es que compartimos su preocupación, y que recogemos las inquietudes que usted aquí ha expresado. Nosotros tenemos el proyecto del comparendo ambiental, al cual usted ha hecho referencia; estamos seguros de que la inspiración del proyecto del comparendo ambiental es absolutamente correcta. Hay una serie de instrumentos en las leyes vigentes hoy, que establecen un régimen sancionatorio en materia ambiental; está tramitándose en este Congreso de la República un proyecto de endurecimiento al régimen sancionatorio ambiental, que nosotros compartimos; que nosotros pensamos que es fundamental y por eso la reflexión frente al proyecto del comparendo ambiental es que lo articulemos como un instrumento útil y que lo armonicemos técnicamente con los instrumentos de los que ya disponemos en la Ley vigente; con la reflexión sobre el régimen sancionatorio ambiental y con la inspiración de este proyecto.

Por técnica legislativa, para que no nos quedemos con unas sanciones incorporadas en las normas anteriores, con un régimen de tratamiento a los infractores ambientales en las normas anteriores, con una herramienta específica del comparendo ambiental, y aparte de eso con el proyecto de ley que cursa sobre el régimen sancionatorio ambiental.

Entonces mi invitación respetuosa a la Comisión es, si ustedes lo tienen a bien y eso lo acepta la Comisión dentro de los términos del Reglamento, que podamos revisar en una subcomisión que integre esta Comisión, el conjunto del régimen sancionatorio ambiental, para que en llave también con el ejercicio que se adelanta en la Comisión Quinta del Senado, por donde está haciendo su curso el proyecto al que hago reflexión, lo podamos tramitar con un nivel previo de consenso entre el Congreso, el Gobierno y le demos vía libre y buen trámite.

Esa sería, si la honorable Comisión lo tiene a bien, la línea de sugerencia para que recojamos todas las preocupaciones, en las que coincidimos, para que recojamos todas las inquietudes en las que coincidimos y que lleguemos a un proyecto que incorpore técnicamente y armónicamente todos estos asuntos.

En relación con el tema de las cifras; yo tengo gran mortificación; y ustedes quizá lo han notado, no porque yo sea particularmente sensible sino porque en el Ministerio nos gusta hacer con el corazón todas las tareas que nos ponen y nos piden. Entonces cuando me dicen; es que el Ministro no mandó, el Ministro no entregó, yo les explico por qué. Las cifras no las manejamos nosotros; las maneja el SUI; el Sistema Unico de Información, en el que reportan las empresas prestadoras de servicios.

Entonces no es que no quisiéramos o no hubiéramos hecho la tarea necesaria para sumar cuánto se había gastado en la cultura ciudadana. Es que esa información no la manejamos nosotros; no es un sistema que esté en el Ministerio. Pero por supuesto doctor Valencia, que en conjunto con la Súper que administra el sistema vamos a buscar que esos números se hagan explícitos y transparentes para saber cuánto se está invirtiendo de esos recursos.

Si me lo permite y aquí hay un componente de intuición; yo creo que efectivamente hay mucha plata gastada en pendejadas, en foros que no sirven para nada; en capacitaciones que no sirven para nada; en lo que llaman los Publicistas el material POP, que son esferitos, cuadernitos, material de propaganda; y yo sí creo que es importante, y ustedes plantean aquí un tema del control político sobre públicos y privados, que vale la pena revisar, porque finalmente hace parte de la operación de las empresas de servicio público en la rama del aseo. Es indispensable la tarea de concientización y educación ciudadana; y participación; es indispensable que los ciudadanos tengan acceso al conocimiento sobre las tecnologías y sobre la formación de hábitos, y sobre el funcionamiento del sistema. Pero también es indispensable que los recursos se apliquen cabalmente para unos fines que son propios de las empresas. Pero como le digo, ese es un sistema de información que se ha buscado consolidar a través del SUI, que administra la Superintendencia, para precisamente poder tener una visión de panorama; una visión de conjunto sobre el comportamiento de los distintos subsectores en el área de los servicios públicos domiciliarios.

En relación con el tema de páramos, que aquí ha sido reiterado; yo les digo que comparto al 100%, y suscribo todo lo que aquí se ha dicho. Nosotros necesitamos una ley de páramos; nosotros necesitamos instrumentos adicionales para la protección de los páramos; nosotros requerimos de herramientas jurídicas que permitan, en el nivel regional, en el nivel local y en el nivel nacional proteger los páramos. A nosotros nos desgarra con la misma intensidad y nos produce el mismo dolor que el que aquí se ha expresado, que se produzcan episodios como el del páramo de Rabanal, que está siendo estudiado porque era de su competencia por la Corporación Autónoma de Boyacá, por Corpoboyacá. Esperamos que Corpoboyacá cumpla con toda eficiencia en la instrucción de ese expediente; y que aplique, si esa es la conclusión de Corpoboyacá, las sanciones más severas que procedan; las más severas; las más drásticas, dentro del mandato de competencia de Corpoboyacá.

Nosotros hemos mantenido una gran batalla para que el capítulo del Código Penal que tipifica los delitos ambientales se pueda aplicar. Nosotros tenemos una frustración porque ese capítulo tiene poca aplicación y poco uso en un país en el que ha habido mucha depredación ambiental y mucho daño ambiental, y mucha infamia con nuestros recursos naturales. Y por eso hemos trabajado en llave con distintas entidades para que esa normatividad no esté pintada en la pared, para que no haga parte de letra muerta y códigos y artículos que no se aplican. Y en eso compartimos con ustedes la preocupación y la inquietud.

En días pasados veíamos cómo en el páramo de Sumapaz se procedió en un operativo frente a unos cultivos grandes de papa que estaban tumbando el frailejón. Lo que nosotros hemos dicho es que la aplicación se debe generar no solo frente a los humildes campesinos, que al final pueden ser los que arrancan el frailejón y siembran la papa, sino también frente a los dueños de la tierra y frente a los empresarios, y frente a quienes montan las operaciones macro que terminan con la destrucción de nuestros páramos.

Pero claramente ahí hay una iniciativa que se ha planteado en esta Comisión, que a nosotros nos gusta; que nosotros compartimos, que está referida precisamente a esa Ley de Páramos.

En términos de la política ambiental, con apoyo del Congreso, yo tengo la ilusión y la esperanza de que en la aprobación del presupuesto para el año 2008 podamos duplicar los recursos para la protección de los parques nacionales naturales. La verdad es que Colombia ha sido tacaña con sus parques nacionales naturales; Colombia ha sido mezquina con sus parques nacionales naturales. Los presupuestos de Colombia han sido insuficientes para cuidar la inmensidad de nuestras riquezas en los parques. En este momento tenemos 53 áreas protegidas, y los recursos asignados en el presupuesto del 2007 en esta inversión directa llegaban escasamente a los 7.000 millones de pesos para 53 áreas protegidas; una suma a todas luces insuficiente. Para el año entrante la vamos a doblar.

Hacían un análisis sobre la cooperación internacional, particularmente la de Holanda. Nosotros hemos salido a buscar esa cooperación porque la necesitamos; y les quiero contar que logramos un paquete de cooperación, el más grande en la historia del país, que se haya entregado para este propósito con Holanda. Estamos hablando de una suma que es cercana a los 60 millones de Euros; y uno de los compromisos que asumimos es que recibimos la cooperación con la determinación de aumentar los esfuerzos presupuestales nacionales y el fortalecimiento institucional de la Unidad de Parques.

¿Por qué lo aceptamos de esa manera, después de una discusión conjunta con mis colegas de Hacienda y del Departamento Nacional de Planeación? Porque estamos en el imperativo de invertir mayores recursos en los parques nacionales naturales, donde está una gran cantidad del ecosistema agregado de páramos en Colombia. Estamos en la obligación de intervenir en esos ecosistemas; y no teníamos los recursos.

De esa manera con la inversión de este año, con los esfuerzos de la Cooperación Holandesa; con esfuerzos de gestión como el que acordamos doctora Lucero, en un tema que es muy cercano a sus intereses y a sus preocupaciones en Bogotá, logrando la aplicación de la venta de los certificados por captura de $CO_2$ a la luz del mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto, de la Empresa de Acueducto en la protección del Parque Nacional Natural Chingaza y de sus páramos.

Lo que hicimos fue estructurar un proyecto a la luz del Protocolo de Kyoto, que representa más o menos unos 400 millones de dólares en el año 2007, y que representará más o menos unos 700 millones de dólares por año hacia delante, y aplicar esos recursos a la conservación del Parque Nacional Natural de Chingaza.

La doctora Orsinia ha señalado con preocupación el tema de las concesiones; y es muy importante y yo luego a ella se lo aclararé también, que no se concesiona el parque como tal; no es que nosotros entreguemos a un explotador nuestro material genético; nuestros haberes ancestrales recogidos en los parques; nuestra riqueza natural. Lo que se permite es la explotación ecoturística de algunas facilidades; con la obligación de preservar el parque; de preservar sus riquezas, que tiene ventajas amplias en la medida en que nos ayuda a promover una fuente que será inmensa, de recursos para nuestras regiones, en el futuro.

Ejemplos como el de Costa Rica prueban de qué manera un buen sistema de organización ecoturística genera una fuente inmensa de recursos, y no afecta las riquezas naturales del país. En esa línea pensamos que en el tema de páramos lo que se debe, y paso al tercer capítulo, es tener una visión integral del manejo y la gestión del recurso hídrico.

Cuando se discutió en oportunidades pasadas sobre la conveniencia o inconveniencia de la fusión del Ministerio; yo señalaba como oportunidades que hoy el mismo Ministerio sea competente para proteger el páramo; regular los nacederos y las fuentes de agua, garantizar el ordenamiento territorial y simultáneamente estructurar los planes que habrán de darle agua potable a nuestros compatriotas.

Lo que sucedía antes era muy angustioso, porque agua potable andaba como el judío errante en la administración pública colombiana. En una época consideraron que era un tema del antiguo Ministerio de Obras Públicas. Entonces en el Ministerio de Obras Públicas había una división que hacía acueductos; que hacía acueductos a medida que le iba provocando al Ministro de turno o al Jefe de Acueductos correspondiente. Vino después ese esfuerzo del INSFOPAL, que hizo muchos acueductos en el país, pero que terminó siendo liquidado como quiera que se presentaran una serie de dificultades administrativas que cercenaron su viabilidad operativa y su viabilidad política.

Vinieron los esquemas que en algunos departamentos tardaron años en poder ser liquidados y racionalizados, de las empresas municipales y departamentales; las famosas EMPOS, y eso seguía dando vueltas de un lado para el otro. En un momento decidieron que eso lo trasteaban al antiguo Ministerio de Desarrollo Económico. Entonces lo que venía de obras; lo que venía del Insfopal fue a templar al Ministerio de Desarrollo, donde era también una división.

Cuando vino la fusión entonces se decidió que esa División viniera al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial como una Dirección. Lo que demostró el estudio hecho en los años inmediatamente anteriores, es que una política nacional, integral, coherente de agua potable y saneamiento básico requería de una instancia con el suficiente nivel la capacidad técnica; el músculo administrativo requerido para poder orientar y liderar la política del sector en el nivel nacional y en las distintas entidades territoriales. Y es por eso que como ustedes lo han dicho aquí, hace un año se crea finalmente el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Esa creación del Ministerio tiene que ver con un empeño integral del Gobierno para que el sector tenga una política pública clara; para que los instrumentos financieros, los instrumentos administrativos, los instrumentos de coordinación, los instrumentos de operación respondan a una estructura coherente integral.

Eso se expresa en una serie de determinaciones en las que muchos aportes hemos recibido del Congreso de la República y de esta Comisión. Esta creación del Viceministerio; aprobación del documento CONPES, que consagra el instrumento nacional de intervención, que son los planes departamentales de agua potable y saneamiento básico, porque si algo también estaba claro era que no bastaba tener un Viceministerio, sino que debíamos ordenar la forma como se intervenía; ordenar en el sentido de optimizar la forma cómo se intervenía en todo el país.

Todos ustedes en sus regiones tienen muchos ejemplos frente a lo que sucedió en muchos municipios en los que el Alcalde decidió tirar una tubería en una vereda; el Gobernador apoyar a la vereda contigua; el Gobierno Nacional respaldar una iniciativa de una planta de tratamiento de aguas residuales en otra parte y al final, ni una vereda ni la otra ni la petar terminaban construidas. ¿Cuál es la lógica de esto? Priorizar las obras que sean las más urgentes, necesarias; las de mayor impacto; y racionalizar esta bolsa de recursos concurrentes. Eso es lo que hacen los planes departamentales. Va al Conpes y después lo discutimos con ustedes ampliamente; va al Plan Nacional de Desarrollo; de manera que para el 2006-2010 no tenemos simplemente un instrumento del Ejecutivo, como es el CONPES, sino que tenemos la concurrencia de voluntades y la coincidencia de propósitos del Gobierno Nacional y el Congreso de la República, recogido en el Plan de Desarrollo, que toma los planes departamentales como la herramienta de gestión.

Sigue el tema presupuestal. Este ha sido un sector en los presupuestos Nacionales, pobretón, y en la ejecución de los presupuestos locales sin una garantía de eficiencia plena en su aplicación. Los recursos del Sistema General de Participaciones han sido recursos importantes.

La reflexión que recogía la doctora Leyla seguramente en esa o en otras intervenciones, como las que aquí se han citado, a lo que apuntaba era a señalar que para el sector de agua potable y saneamiento básico dentro de la antigua bolsa de propósito general, hubo unas cuantías que de haberse aplicado metódicamente, con transparencia y técnica, hoy nos permitirían tener unas coberturas mayores.

Entonces este esfuerzo a lo que está orientado es a maximizar el rendimiento para nuestros compatriotas, de la plata dispuesta para el agua potable y saneamiento básico. ¿Cómo se maximiza? Con un diagnóstico claro de cada departamento, con una identificación de las obras; con una generación de bolsas concurrentes, y con un sistema articulado de inversión de esas partidas.

Entonces y seguramente en eso también doctor Duque, nosotros hemos pecado en que no haya suficiente claridad en la comunicación. Cuando nosotros decimos 8.2 billones de pesos es que el gran espaldarazo que ustedes nos dieron en la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, destinando la totalidad de los recursos de las audiencias para agua potable y saneamiento básico en cuantía de 1 billón de pesos, que es por lejos la inversión más grande de la historia del presupuesto nacional en el sector, en un cuatrienio, tienen la vocación de movilizar los otros recursos, porque disponemos de la herramienta del CONPES; de la herramienta del Plan de Desarrollo y de la institucionalidad del Ministerio.

No habríamos podido plantear una bolsa de 8.2 billones de pesos a partir del billón que invierte el presupuesto nacional, sino hubiésemos simultáneamente construido herramientas de gestión y de articulación de esos presupuestos, para llegar hasta esa suma. Por eso la búsqueda es que los recursos del Sistema General de Participaciones, que son cercanos a los que ustedes han señalado aquí, 3.2 billones en el cuatrienio, que tienen además un instrumento adicional, también aprobado por ustedes; votado por ustedes, con el respaldo de ustedes, que fue la separación de la Bolsa Especial para Agua Potable y Saneamiento Básico, para que no quede confundida con la Bolsa de Propósito General, nos permite pensar que esa plata va a ser plata visible, rastreable, seguible en la inversión; y además aplicable en los planes departamentales, porque ya está en una Bolsa Especial de Agua Potable, porque podremos establecer dentro de esa bolsa cuánto corresponde a cada una de las entidades territoriales de los municipios del país y porque disponiendo de los otros instrumentos podemos garantizar que concurra para la ejecución de las obras de infraestructura adecuadas, y para la administración gerencial que garantice la sostenibilidad de las inversiones.

Tiene razón la doctora Liliana y yo anoté con mucha atención su preocupación, porque en la forma como le presentamos la respuesta no queda explícita que ese billón tiene que aplicarse por supuesto con inversión física. Las distintas categorías que le remitimos llevan implícita la inversión física; al no decirlo de manera explícita compartimos también su alarma. Revisando la respuesta hemos debido ponerle un párrafo que no generara esa preocupación. Claro que sería absolutamente escandaloso gastarnos un billón de pesos en consultorías y diagnósticos y estudios y foros y talleres y todo lo que a ustedes les preocupa. Pero le doy esa tranquilidad señalando que claro, va a las bolsas de los planes departamentales, que tienen que hacer la obra física. Y en todo y en la propia obra física. Cada plan departamental tiene un diseño integral, define sus prioridades y en esas prioridades tiene unos componentes de diseño y unos componentes de obra física. Pero le digo, para advertir, que usted tiene razón en la preocupación porque no lo pusimos de manera explícita, y que tenga usted esa tranquilidad, que esos recursos también deben ir a la obra física.

Siguiendo con ese panorama, y les ruego me excusen si me estoy extendiendo demasiado; pero es que quiero que estas Sesiones nos permitan tener información completa también para ustedes. La institucionalidad que hemos construido entonces tiene: El Viceministerio, el CONPES, el Plan de Desarrollo, la Bolsa Especial de Agua Potable dentro de la reforma al Sistema General de Participaciones; vendrá el desarrollo legislativo de ese acto legislativo, en la reglamentación de la bolsa, lo que nos pone sobre la perspectiva de esos 8.2 billones: El billón de audiencias que ustedes definieron, los 3.2 billones de las transferencias; los esfuerzos de las entidades territoriales, que de conformidad con la experiencia que llevamos creemos que se puede cumplir, incluso que podría ser un poco mayor. En este momento estamos ya llegando a 10 planes departamentales de agua potable y saneamiento básico acordados. Han marchado al ritmo de las distintas entidades, las que le han puesto más interés obviamente van adelante, pero la meta del Gobierno es que aquí no exista ninguna discriminación, y que tengamos planes de agua en todos los departamentos del país. Y la inversión que tienen que hacer los propios operadores de conformidad con la normatividad vigente y con el marco tarifario vigente. Eso nos da los 8.2 billones.

Tiene razón plena el doctor Duque, advirtiéndonos que la información tiene que ser muy cuidadosa para que la gente no crea que haya una bolsa Nacional de 8.2 billones, que es de libre disposición del Ministerio, porque por supuesto no lo es. Lo que sí vamos a tener con la ayuda de Dios, con la marcha de los planes en todos los departamentos, con el compromiso de la gestión administrativa es que esos 8.2 billones de pesos se van a movilizar en los siguientes 4 años, para poderse aplicar con las fuentes que ustedes han señalado y que nosotros hemos venido advirtiendo, para que los recursos puedan funcionar.

¿A qué le estamos apostando? A generar la desatrazada grande en infraestructura y a dejar unos componentes de administración y de gerencia sostenible para estos propósitos. Le estamos apostando a que este esquema permita tener una respuesta articulada del Estado, frente a lo que ustedes aquí han advertido y que les angustia, igual que a nosotros, y es que en un país inmensamente rico en agua nuestros compatriotas tienen sed. Esto a lo que apunta es doctor Duque, a que los niños de Guapi no tengan que mirar la tubería seca sino que les salga agua algún día en la tubería, en un proceso que

estructuró el antiguo Ministerio de Desarrollo, antes de que iniciara esta administración y que ha estado lleno de sobresaltos. Hemos estado, yo ya no sé cuántas veces en Guapi, con la Viceministra; yo mismo con la Alcaldesa; hay un problema muy serio con el operador; estamos esperando una intervención de la Superintendencia para ese propósito, pero a eso es a lo que le estamos apuntando.

La política del sector; la política de Estado en materia de agua potable y saneamiento básico a lo que apunta es a garantizar unas herramientas perdurables, sostenibles, que movilicen los recursos para el sector, porque sí sentimos que íbamos por un camino muy doloroso; un camino que está tapizado de infamias en muchas regiones de Colombia, en las que efectivamente, como también lo señalaron aquí el doctor Duque y el doctor Valencia, no es que en muchos casos haya faltado plata sino que también ha faltado gestión y transparencia en la gestión, y claridad en la manera en que se ejecutan estos recursos.

Es dentro de ese marco amplio como el Estado se jugó y el Gobierno se jugó por tener una batería completa de instrumentos, para lograr una gestión adecuada en agua potable y saneamiento básico. Es ese el norte que llevamos; el rumbo que llevamos; y nos hemos dedicado en este año, con una tarea muy eficaz de la Viceministro, a afinar y conquistar esos instrumentos. Hace un año no había Conpes; hace un año no había Viceministerio; hace un año no había billón de pesos de las audiencias; hace un año no había Plan de Desarrollo; hace un año no había Bolsa especial del Sistema General de Participaciones; hace un año no había diagnósticos nacionales y hace un año no había planes departamentales completamente estructurados.

Nos toma sin duda un tiempo mientras esta institucionalidad funciona, pero ya tenemos en los planes más avanzados los procesos en curso y la ejecución de la obra. Creo que con esas anotaciones podemos tener la visión integral sobre la política de agua potable y saneamiento básico.

Y para concluir permítanme hacer tres referencias puntuales a los asuntos que aquí se han planteado en: Uno; el tema del río en la ciudad de Cali. La tragedia de Cali es que Emcali estaba prácticamente perdida hace 5 años y haber perdido Emcali nos costó haber aplazado inversiones urgentes en la ciudad por todos estos años. Los años de la recuperación más los años anteriores en los que no hicieron esa inversión. Entonces el gran esfuerzo que personalmente ha conducido el Presidente Uribe, de recuperación de Emcali; hoy por lo menos nos permite tener ya una entidad que será viable, que es sostenible y que va a poder disponer de recursos con el concurso de la Nación por supuesto, para poder cumplir con obras que estaban pendientes hace mucho tiempo. A raíz de la emergencia que se presentó hace como 8 meses, con el manejo de Salvajina y ese tema lo conoce muy bien el doctor Crisanto Pizo porque empieza en su tierra; advertimos que Emcali era indispensable empezar a buscar una fuente alternativa de captación; no puede estar todo captado pues en un 70% en Puerto Mallarino. Cali tiene que empezar a buscar esas fuentes alternas pero además tiene que hacer, como están aprobados, las inversiones para un plan de choque que permita tener las alertas tempranas; las alertas adecuadas cuando se baja el caudal y entonces no alcanza a tener el río la capacidad de ilusión o cuando viene una carga contaminante.

Eso es por decírselo a ustedes con una sola expresión, dramático y angustioso cómo funciona ese sistema de alertas en Cali. Hay un avezado operario que mira el río y mira a ver si viene, si empieza a bajar con espumita o muy oscuro y entonces da la orden de que cierren las compuertas para que no se tome el agua en ese punto. Efecto, Cali se queda sin agua; pero si el señor está distraído o le falla el ojímetro, la ciudad de Cali tiene una vulnerabilidad muy dramática. El plan de choque comprende un sistema de alertas tempranas cauce arriba; comprende unas obras en la propia bocatoma; comprende unas obras de tratamiento básico, donde están teniendo los primeros riesgos; pero eso hay que completarlo; hay que encontrar la otra fuente de agua y hay que adelantar el conjunto de la ingeniería civil que se requiere doctor Duque; y el Gobierno está absolutamente comprometido con esa búsqueda. En el Plan Nacional de Desarrollo así se dispuso.

Yo en la última visita que hice a Puerto Mallarino, lo que les planteé es que el Gobierno Nacional está dispuesto a citar el Comité de Acreedores de Emcali, para buscar una anticipación de recursos para las inversiones que sean necesarias.

Si la ciudad de Cali quiere eso, la bancada parlamentaria vallecaucana en la que usted ha cumplido un papel tan importante nos acompaña en eso, o insiste en esas solicitudes, el Gobierno Nacional tiene mucho gusto y mucho agrado en sentarse con los acreedores, que tienen un plan financiero apretado con Emcali, para que liberen inversiones y podamos empezar a adelantar esas obras indispensables.

Eso es un tema en el que compartimos con ustedes esas preocupaciones; y el Gobierno las comparte desde la propia aprobación del texto que se sometió a consideración de los colombianos en el referendo, que tenía una disposición especial de recursos para ese propósito.

En relación con el tema puntual del departamento de la Guajira, que aquí plantearon la doctora Orsinia y el doctor Bladimiro, con seguridad la doctora Leyla en su intervención podrá profundizar en los detalles del Plan de la Guajira; pero lo cierto es que ese ha sido un plan que ha cumplido con un enorme valor de apertura del camino. La aprobación del plan en el Banco Mundial fue una anticipación de lo que finalmente se logró para todo el país; y lo menciono porque doctor Bladimiro, la clave de estos planes y la clave para ustedes que ejercen representatividad política en este cuatrienio, en cada una de sus regiones, es que la estructuración financiera de los planes permite hacer las obras en estos 4 años.

La razón de esta estructuración financiera es justamente para atraer a platas de hoy, de recursos para el año 2007, 2008 y 2009, los recursos que nos permitan adelantar las obras ahora. La estructuración financiera está montada sobre la base de vigencias futuras y pignoraciones de recursos futuros, de tal suerte que a la gente no le digamos; ¡hombre!, le toca esperarse 15 años para que cada añito vaya entrando un peso y otro peso y otro peso, y entonces en los siguientes años se construye. No; lo que hacemos es una estructuración financiera que permita disponer de las bolsas ahora, y meterle un gran esfuerzo de inversión a los planes departamentales.

Finalmente, para cerrar con las preocupaciones sobre Bogotá, nosotros con la Corporación Autónoma Regional de Bogotá y Cundinamarca, con la CAR, con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, logramos unos acuerdos que fueron esquivos en la última década; unos acuerdos para poder terminar la planta de tratamiento de aguas residuales de El Salitre, la Petar Salitre. Yo creo que si uno hiciera el ranking de la mayor cantidad de plata botada en una obra que no cumplió su propósito, podría ganar la Petar Salitre de Bogotá, que ha costado centenares de miles de millones para revolver agua sucia y devolverla sucia al río Bogotá, y causar una mancha de infamia en la zona cercana a Girardot, a Flandes y a Ricaurte cuando el río Bogotá llega al Magdalena, porque fue una obra incompleta. Entonces revuelve agua pero muy poquita; y ha costado una fortuna.

Entonces la decisión que había que tomar era la de terminar la obra y terminar el sistema. ¿El sistema qué incluía? La terminación de la Petar Salitre; los colectores del Fucha, del Salitre, del Tunjuelo, de Engativá-Cortijo; las estaciones elevadoras y la planta de tratamiento de Canoas adelante de Soacha.

Lo que ha orientado toda esta discusión es poder tener el conjunto de obra, porque además de los esfuerzos para que los vertimientos del río en los primeros municipios, desde donde nace el río hasta llegar a Bogotá, se pudieran terminar. Muchos de esos municipios no tienen planta de tratamiento de aguas residuales. Se acordó con la CAR un empréstito de 50 millones de dólares para poder hacer plantas de tratamiento en todos los municipios que están haciendo esos vertimientos. Eso era absolutamente insuficiente; era también plata botada si en Bogotá no se daba un tratamiento adecuado. Y por eso la visión fue juntar a todas las instituciones; lograr la aprobación de unos acuerdos entre el Acueducto y la CAR para disponer de esa plata y poder hacer el tratamiento.

Y un esquema parecido estamos proponiendo para el tema de Cali también, con la concurrencia de las 2 Corporaciones; la CVC y la Corporación Autónoma Regional del Cauca, Emcali, las entidades territoriales que manejemos integralmente la cuenca y podamos tener la concurrencia de esas platas. En este momento estamos trabajando con tecnología de punta, que vamos a ver qué resultado tiene sobre unas nuevas patentes que reducirían considerablemente el costo del tratamiento del agua; y estamos buscando con Planeación y Hacienda el cierre financiero de Canoas.

Con las Corporaciones Autónomas, con la CAR y con todas, aquí ha quedado planteado un tema que a nosotros nos preocupa en igual medida. El régimen de las Corporaciones Autónomas requiere de un sistema de indicadores eficaces; requiere de unos instrumentos de seguimiento eficaces. El sistema de Corporaciones Autónomas hoy está manejando cerca de 1 billón de pesos al año. Ese billón está distribuido de manera desigual porque son las 7 u 8 Corporaciones más grandes las que acceden a cerca del 65% de esos recursos; y hay un gran número de Corporaciones deficitarias que tienen que acudir a unos recursos de unos fondos de redistribución.

Pero el clamor que he escuchado en los honorables Representantes que aquí han intervenido, lo recojo con respeto y lo recojo para confirmar una línea de trabajo, que está orientada a que los planes de acción de las Corporaciones guarden relación con el Plan Nacional de Desarrollo; y en consecuencia que pueda hacerse un seguimiento a esos recursos que se van aplicando en las distintas Corporaciones Autónomas.

Entonces, por primera vez en la historia del funcionamiento de este sistema, cuando ustedes nos aprobaron el Plan Nacional de Desarrollo incorporaron 6 ejes de la gestión ambiental. Cada Corporación Autónoma tiene, dentro de su plan de acción trienal, los mismos 6 ejes, de manera que ya podemos saber dónde está la inversión; ya la podremos rastrear y estamos en la tarea de construirle los indicadores para garantizar su eficiencia y su buena aplicación.

Y en esa línea yo les hago a ustedes, con todo respeto, una propuesta adicional; y es que el tema de las Corporaciones tendrá que volver pronto a esta Comisión; y tendrá que volver pronto porque, como ustedes lo recuerdan, hubo un proyecto que inició su curso y que luego naufragó en la legislatura anterior. Ese retorno del tema de las Corporaciones a esta Comisión nos podría permitir incorporar una serie de instrumentos de gestión por el bien de las Corporaciones y por el bien de la tarea ambiental, que no les cercene su autonomía porque es constitucional; que no les limite su autonomía, pero que permitan garantizar una mejor aplicación de los recursos que está manejando el sistema, que como lo mencionaba hace un instante, pues ya empieza a ser una cifra muy respetable y muy importante, cercana a 4 billones en un cuatrienio; una gran partida.

Entonces también sería muy interesante poder revisar, con los miembros de esta Comisión, que es por la cual tiene que hacer trámite el proyecto, los asuntos que a ustedes les parecen más relevantes, los asuntos en los que ustedes creen que se debe afinar el régimen de Corporaciones; y de esa manera tramitar en conjunto un proyecto concertado con ustedes, que nos libre de las dificultades que se evidenciaron en el trámite del proyecto en el Senado. Volver a empezar por esta Comisión, con un buen proyecto sobre el régimen corporativo en Colombia.

Creo en esos términos, que los temas gruesos de las políticas públicas y de los cuestionarios quedan referidos, y por supuesto hay una serie de muchas preguntas puntuales que le han formulado a la doctora Leyla y que hacen parte de esta estrategia, para que ella, si a ustedes les parece, con la venia de ustedes, en uso de la palabra los pueda contestar.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Sí; tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Valencia.

**Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:**

Quiero antes de que hable la doctora Leyla, y para doctor Lozano, para no dejar cortado el tema; si me quiere ampliar un poco el tema de las Corporaciones, que además es algo que a todos nos preocupa.

Ministro; el tema de las Corporaciones a todos nos preocupa y yo creo que todas las CAR bienvenido al debate; qué bueno que vuelva el debate acá Presidente; pero me gustaría mi doctor Palomino, que usted que es tan eficiente, elaborara la proposición para un debate de Corporaciones. No me refiero a traer todos los Directivos acá a rendir informes, porque acabamos haciendo una serie de discursos y de manguala para ver quién da la mejor gestión. No. Yo quisiera Ministro, que usted nos rindiera un informe sobre cada Corporación; qué ha hecho; cómo va el presupuesto; qué ha ejecutado; pues que nos daría una visión de hacia dónde van las Corporaciones, para luego sí dar el debate que usted planteó y que tenemos que plantear, que es el debate del futuro de las mismas; bajo el punto de vista que ellas son las llamadas a hacer el medio ambiente y acá las defendemos. Pero que hoy creemos la gran mayoría de los Congresistas que no hacen la labor y que no hacen la tarea.

Entonces me gustaría Ministro, pedirle el favor que nos hiciera ese informe posteriormente; y obviamente en el debate que no pasó en Cámara, que quedó, que buscaba más que todo era ampliar el período de los actuales directivos, ampliaron mucho más de eso; más que si son tres o cuatro años, es discutir la visión de las Corporaciones; discutir el presupuesto de las mismas; discutir lo que decía ahora el doctor Bladimiro; hagamos un debate interno a ver si la parte interna obedece a su necesidad o hay mucha burocracia; y sobre todo, es cómo medirlos, en medición de gestión, que tiene que ser es con medio ambiente, con aire y con calidad de agua. Y ojalá doctora Leyla, usted luego nos diga en qué parte de Colombia las CAR han entrado a ser cofinanciadoras de algún proyecto de agua del mismo; porque para eso se les paga.

Usted sabe que nos diga una o dos; porque con una o dos yo creo que pasa la lección. Pero lo que yo me temo es que la mayoría no lo hacen; que hacen unos estudios muy buenos pero el presupuesto va para otra cosa y no para eso, que es tan importante, que es el agua. Muchas gracias Presidenta.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Gracias doctor Valencia. ¿El Ministro quería hacer un comentario?

**Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:**

Para una moción de orden.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Para una moción de orden el doctor Orlando Duque.

**Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:**

Ya que está tocando el doctor Juan Carlos Valencia, el tema de las Corporaciones; en igual forma también veo la preocupación del Representante a la Cámara por Boyacá, el doctor Marco Tulio. Creo que podemos mirar, si ellos que han tocado el tema, de insistir en un debate sobre las Corporaciones, hacer un cuestionario, enviárselo al Ministro y luego la Mesa Directiva llamar a un debate de control político sobre el tema de las Corporaciones.

Yo creo que eso sería; y los compañeros de la Comisión que quieran adicionar u otros Representantes o Senadores de otras Comisiones que se quieran integrar, hacer un cuestionario para enviárselo al Ministerio; y en igual forma lo que está pidiendo el doctor Juan Carlos que quede por escrito, más las adiciones que todos queramos hacer.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Yo les sugiero entonces que escriban la proposición, y cuando termine la intervención de la Viceministra, que llegamos al punto de proposiciones y varios, lo propongamos al interior de la Comisión, y de ser aprobado pues hacer la reunión pertinente y la fecha que escojamos.

**Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:**

Yo quiero que ahora que hay quórum pues que quede la proposición y quedaría pendiente. Que ponga a considerar la proposición del doctor Juan Carlos y que luego el cuestionario se adiciona, se complementa.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Parece que no tenemos quórum decisorio.

**Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:**

Mire doctor Orlando; creemos que en la próxima Sesión podemos traer un cuestionario bien redactado; con preguntas con fundamentos para no hacer un debate por hacerlo; ni es el objetivo de esta Comisión coger una CAR y lincharla y ponerla como en la picota. No. Es para hacernos un autoexamen; una autoevaluación y obviamente mirar, luego que llegue el Proyecto de Ley, que llegue mejorado, que es el objetivo último de esta Comisión.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muy bien doctor Valencia; esa es la idea de esta Comisión, de hacer debates con carácter constructivo. El Ministro quería una intervención, un comentario.

**Ministro del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; doctor Juan Lozano Ramírez:**

Un comentario rapidísimo y con todo respeto. Sería muy interesante en esa sesión, si los honorables Representantes lo tienen a bien, poder escuchar a quienes desde otras perspectivas

han venido trabajando con las Corporaciones; por ejemplo, el señor Contralor Delegado para la Gestión Ambiental; por ejemplo, buscar la vocería de alguno de los Directores de las Corporaciones, que pudieran aquí expresar sus opiniones; por ejemplo, buscar algún, digamos una ilustración complementaria sobre esta gestión, y como lo dice el doctor Valencia, y lo ha dicho el doctor Duque y lo dice la señora Presidenta, y así lo he sentido yo en todos los debates, que ese debate nos ayude a tener los insumos adecuados para el nuevo Proyecto de ley sobre Corporaciones. De esa manera vamos construyendo en el propio debate que requiere, el régimen de Corporaciones en sus ajustes, para que con los insumos que provengan de esa Sesión podamos llegar a un texto que nos haga buen trámite y que refleje las preocupaciones, las inquietudes y las necedades para el mejor funcionamiento del sector.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Bueno; muchas gracias señor Ministro. Sigue en el uso de la palabra la doctora Leyla Rojas, Viceministra de Agua.

**Viceministra de Agua; doctora Leyla Rojas Molano:**

Bueno; muchas gracias señora Presidenta; muy buenas tardes a todos los honorables Parlamentarios de esta, que es nuestra Comisión, la Comisión Quinta de Cámara. Señores citantes, doctor Duque, doctor Valencia, doctora Liliana, doctor Pizo y todos los demás Representantes. Para mí es muy difícil decir muchas más cosas adicionales a las que ya ha dicho el señor Ministro, porque yo creo que la intervención fue muy comprensiva en términos de la política de gestión integral de agua. Sin embargo, voy a referirme y voy a intentar hacerlo en el menor tiempo posible, a cada uno de los cuestionamientos que ustedes plantearon; porque como nosotros vemos esto desde el Ministerio de Ambiente es como una oportunidad. Y es una oportunidad para presentar primero, la problemática de agua en el país; y segundo, para presentar la política: qué estamos haciendo; qué no hemos podido hacer; dónde están las dificultades; dónde están también los valores agregados que hemos podido generar en los últimos años; para dónde vamos, y realmente cuáles son las metas que aspiramos señores Parlamentarios, estar alcanzando.

En ese sentido de oportunidad es muy importante precisar un poco lo que ha pasado con la institucionalidad. Ya lo mencionaba el señor Ministro a propósito de cómo el sector de agua potable a nivel nacional ha venido teniendo, digamos diferentes espacios institucionales, que no le habían permitido ser como rector de una política a nivel nacional. Yo voy a retomar solamente lo que venía pasando desde el año 98.

En el año 98 la antigua Dirección General de Agua Potable y Saneamiento Básico estaba en el entonces Ministerio de Desarrollo Económico, bajo el Viceministerio de Vivienda y Agua. Allí, y es muy importante recalcar eso, se dieron avances sustanciales. Se dieron avances sustanciales que nosotros hemos recogido en el día y actualmente en el Ministerio de Ambiente; pero esos avances señora Presidenta, fueron posible gracias a dos cambios fundamentales de orden constitucional y legal. El primero de ellos fue obviamente el cambio de la Constitución Política de 1991; y posteriormente quizás la Ley más avanzada de Servicios Públicos que hay en América Latina, que es la Ley 142 del año 1994. ¿Y porqué este cambio fue tan importante? Porque miren, y todo esto nos va a llevar a qué hace el Ministerio, porque tiene que existir una claridad de a propósito cuáles son las competencias; cuál es nuestra labor; hasta dónde podemos llegar sin violar las autonomías de los municipios y sus propias competencias, responsabilidades y derechos.

En la Constitución Política del 91 y la Ley 142 del 94 se estableció claramente que los responsables de garantizar el acceso a agua potable, saneamiento básico y ambiental eran los municipios de Colombia; y que en virtud de esa asignación, de esas competencias, tenían que serles asignados adicionalmente los recursos para poderlos llevar a cabo. Y aquí viene otra gran pregunta que yo creo que es muy importante aclarar: ¿cuáles son las fuentes mediante las cuales por regla se financia el sector de agua potable? Por regla el sector de agua potable y saneamiento básico y ambiental se tiene que financiar primero, con las transferencias del Sistema General de Participaciones, que en agua potable ascienden anualmente alrededor de 900.000 millones de pesos. Y la otra fuente es la fuente proveniente de tarifas. ¿De dónde sale esto? Sale de la Constitución Política y posteriormente de la reglamentación que se hizo con la Ley 142 y sus respectivos decretos reglamentarios y posteriores resoluciones de la Comisión de Regulación de Agua. En ese proceso se comenzó a avanzar. Así están distribuidas las competencias; así están distribuidos los recursos.

Ahora bien; el Ministerio de Desarrollo Económico inició un programa que ha recibido, en todos los escenarios internacionales, el más grande reconocimiento, que es el Programa de Modernización Empresarial; porque uno no puede decir que nosotros hemos inventado todas las cosas. No. Se recogieron cosas muy importantes que se venían desarrollando, y en la medida de lo posible y con la ayuda de ustedes, se han intentado mejorar.

¿En qué consistía ese Programa de Modernización Empresarial? Y allí van a ver por qué es tan importante hablarles de esto. El Programa de Modernización Empresarial consistía fundamentalmente en realizar en unos municipios pilotos, sobre todo en los municipios medianos, no en las grandes ciudades, porque salvo el caso de Cali, salvo el caso de Sincelejo, por problemas completamente diferentes, pero salvo esas dos ciudades capitales, en el resto prácticamente las ciudades capitales grandes del país está resuelto, por lo menos la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado. No así lo que tiene que ver con tratamiento de aguas residuales, como lo exponía anteriormente el señor Ministro, en el trabajo que se viene adelantando con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

El programa consistía en vincular a municipios medianos a un Programa de Modernización Empresarial, donde con la ayuda digamos de unos recursos del Presupuesto General de la Nación se adelantara de manera paralela una transformación empresarial. Ustedes que han sido tan juiciosos en recalcar algunas cosas de las que yo he mencionado, seguramente también saben que he mencionado esta, y la reitero en todos los escenarios que se me es permitido, y por eso esta es una oportunidad; el problema de agua no es un problema ni de falta de recursos económicos ni de falta de tubos; es un problema fundamentalmente en la estructura; en el fondo es un problema de gestión empresarial. No; no estoy diciendo de gestión de los municipios; de gestión empresarial; de empresas públicas, mixtas, comunitarias, privadas que presten gerencialmente y adecuadamente ese servicio.

¡Claro!; tenemos unos rezagos y esta es una pregunta que hacía usted doctor Duque; tenemos unos rezagos muy fuertes en términos de coberturas de acueductos y alcantarillados, frente a los demás servicios públicos en el país; pero somos el segundo país más desarrollado en América Latina, en términos de acceso a agua.

¿Qué coberturas tenemos nosotros en este momento? Tenemos unas coberturas del 83% absoluto en acueducto y del 73% en alcantarillado. Una gran pregunta; a mí me da un poco, pues no pena, pero sí digo estas cifras con cuidado, ¿por qué 83%? Si tuviéramos unas coberturas del 83% en los municipios de Colombia no tendríamos los problemas que ustedes, que representan las regiones, conocen de manera muy clara. Pues bien; lo que pasa es que en las encuestas continuas de hogares y en el censo, que es la base de nuestra información, sólo se recoge la cobertura; es decir, en términos nominales; pero no se están midiendo ni la presión, ni la continuidad, ni la calidad de agua.

Entonces vuelvo a recoger un caso. Por ejemplo, el municipio de Santa Rosa de Lima; lástima que se hubiera ido el señor Representante de Bolívar, pero en el departamento de Bolívar, en el municipio que queda a 10 minutos de Cartagena, que es Santa Rosa de Lima, tiene una cobertura en redes del 80% y nunca, nunca en sus trescientos sesenta y tantos de existencia ha recibido una sola gota de agua potable en el grifo, así como usted lo decía. Yo digo exactamente lo mismo; nosotros no necesitamos agua en el tanque; pues obviamente necesitamos la captación pero necesitamos que la gente cuando abra el grifo, la llave, la pluma, dependiendo de la región del país, le salga agua; y ese es el propósito.

Entonces lo que pretendía ese Programa de Modernización Empresarial era con unos pilotos, en unas regiones y específicamente fue en el Caribe colombiano, porque en ese momento, les estoy hablando a ustedes del año 98, así se determinó, que debía adelantarse, ¿sobre todo en dónde?; en Cartagena, en Soledad, en Sincelejo, en Montería, este tipo de proyectos de manera tal que, con una transformación em-

presarial y con unas inversiones en infraestructura se pudieran superar estas deficiencias.

¿Fue difícil implementar este programa? ¡Claro!; muy difícil. ¿Saben por qué? Porque este es un tema que la misma Constitución Política, y que la Ley 142 señaló como local, los recursos están en los municipios. Entonces es muy, muy difícil llegar a un municipio y pedirles, por eso mis reuniones en las regiones de manera tan permanente, porque a los municipios en este Programa de Modernización Empresarial había que pedirles honorables Representantes, que pignoraran un porcentaje de lo que recibían por Sistema General de Participaciones; es decir, entre el 65 y el 85%, que lo pignoraran; ¿para qué? Para poder hacer una transformación empresarial y darle sostenibilidad al proyecto; porque el problema es sobre todo de gerencia; en algunas partes de infraestructura, como es por ejemplo el caso de Candelaria; como son otros casos que tenemos en el país, pero sobre todo es por ahora de gestión.

Yo creo que por ahí a finales del año 2015, 2020 va a ser otra vez de infraestructura; ¿y saben por qué? Porque desafortunadamente la mayor parte de la vida útil de nuestras redes, que están instaladas en el país, incluso en las ciudades capitales, va a cumplir su período de vida útil. Entonces otra vez, en 10 años, el problema vuelve a ser un problema de infraestructura.

Este programa fue un programa exitoso. Se comenzó a aplicar en 5 departamentos y nosotros posteriormente recogimos eso. ¿Cuando llega la fusión qué hacía el Ministerio de Desarrollo Económico en el tema de agua potable y saneamiento básico? Lo que hace en el tema ambiental; lo que hace fundamentalmente todos los Ministerios, salvo unos específicos con sus institutos, ¿que es ser qué? Ser ente rector de política; hacer la política pública, la reglamentación; pero no las inversiones y las ejecuciones respectivas.

Nosotros como Ministerio de Ambiente o como Viceministerio de Agua, ¿hacemos inversiones directamente nosotros? ¿Contratamos nosotros obras? No señor; nosotros no contratamos una sola obra en el país; no contratamos una sola obra; eso le corresponde a la autonomía municipal; no lo podríamos hacer por más que en muchos escenarios se nos ha solicitado que así lo hagamos.

Entonces, si bien la labor del Ministerio ha estado orientada a recoger lo que venía inicialmente del Ministerio de Desarrollo Económico, nuestra principal labor ha sido hacer políticas. ¿Y qué hemos hecho? ¿Qué hemos hecho en estos últimos 4 años? ¿Por qué? Porque si bien el Viceministerio lleva un año de creación, pues la Dirección de Agua, de la cual yo era la Directora durante los tres últimos años, o sea, hay que juzgarme por todo y hay que juzgar la labor por todos los últimos años de Gobierno. ¿Y qué hemos hecho? Lo primero que hicimos y esto es muy importante; hicimos todos los decretos modificatorios que le permitían a la inversión extranjera llegar al país; que tuviéramos operadores especializados de primera línea para que pudieran garantizar eso.

¿Qué más hicimos? Sacamos los marcos regulatorios de acueducto, alcantarillado y aseo, para que a los usuarios finales se les cobraran tarifas justas. En este momento, y esto sí por primera vez, el país está completamente al día en sus marcos regulatorios, en donde no se permite el traslado de una sola ineficiencia al cargo final de la tarifa que tienen que pagar los usuarios. Ese fue un avance sustancial. Reglamentamos lo que tenía que ver con los recursos del Sistema General de Participaciones a ser utilizados por los municipios; y fuimos avanzando en diferentes estrategias, y yo voy a ir entonces ya aterrizando los mismos programas. Pero es muy importante que ustedes conocieran ese contexto.

Nosotros pasamos de un presupuesto; y nuestro presupuesto es pequeño; nuestro presupuesto no es nada comparado con los otros sectores de infraestructura del país; nuestro presupuesto en el año 2004, se los digo con toda la claridad, era un presupuesto de 10.000 millones de pesos. ¿De 10.000 millones de pesos para qué? Para ayudar o cofinanciar esos proyectos piloto que se venían desarrollando en el antiguo Ministerio de Desarrollo Económico.

¿Cuál es nuestro fuerte? Convocar voluntades políticas; así como usted lo mencionaba doctor Orlando. ¿Por qué? Porque no tenemos recursos para hacer cosa diferente. Porque las competencias están claramente asignadas, y a nosotros, y yo creo que esa es la gran virtud del Gobierno Nacional, nos corresponde eso; convocar voluntades alrededor de grandes planes, que es lo que estamos haciendo en este momento. Se recoge ese Programa de Modernización Empresarial; sin embargo era ineficiente.

Nosotros nos pusimos a hacer los cálculos de cuántos alcaldes llegaban a la Dirección de Agua Potable en un día; y eran 20, 30 alcaldes. Uno decía; no hay derecho que los alcaldes se tengan que gastar recursos; tengan que dejar de atender sus comunidades para venirse aquí, a una oficina, a otra y que en todas le digan no hay plata; podemos es hacer un congreso, una visita de asistencia técnica; podemos darles capacitación. Entonces lo que planteamos es; si bien el Programa de Modernización Empresarial se estaba llevando a cabo en unos municipios, lo que necesitábamos hacer era una política mucho más masiva, que nos permitiera llegar a todos los municipios del país; pero realmente con el presupuesto que tenemos; yo le cuento que en el Viceministerio de Agua, señores, y en la antigua Dirección de Agua Potable, porque realmente no ha modificado demasiado en planta; o sea, tenemos dos directores, un coordinador, una Viceministra, tres conductores y tres secretarias. Esa es la planta del Viceministerio de Agua.

¡Que quisiéramos hacer mucho más! ¡Claro que sí! ¿Que tenemos los recursos? No los tenemos. Recogemos ese Programa de Modernización Empresarial; y, ¿qué decidimos? Decidimos con unos pilotos; el piloto de la Guajira, el piloto del departamento del Cesar, el piloto del departamento del Magdalena, el piloto del departamento del Atlántico. Entonces dijimos, los recursos están en las regiones doctor Duque, y esto fue una idea no nuestra; fue una idea del Presidente de la República en un consejo comunitario; él dijo, miren; aquí hay un problema de agua muy grande; el departamento de la Guajira recibe recursos por regalías; los municipios reciben recursos del Sistema General de Participaciones y los 15 municipios, tanto en sus cascos urbanos como en las zonas rurales, como claramente lo decía la señora Representante de esta región, no hay agua. ¿Por qué no juntan los esfuerzos de las regalías pignorándolas a 12 ó 15 años? ¿Por qué no juntan los recursos que haya del Gobierno Nacional? ¿Por qué no juntan los recursos de los municipios y con eso contratan un empréstito? Digamos, el gran debate que se generó en la Guajira a propósito del proyecto de revolución de agua, era que ellos podían pagar todos esos recursos; pero nosotros le decíamos: Miren; tenemos que sacar este crédito es para que esto tenga una sostenibilidad y una institucionalidad en este momento. Entonces salió el primer piloto, como lo decía el Ministro; un proceso de aprendizaje largo. Miren, duramos 3 años, y en este momento hasta ahora están comenzando las obras.

Pero ese piloto permitió que paralelamente se desarrollaran Magdalena, que ya están en ejecución obras por alrededor de 46.000 millones de pesos; permitió que en Cesar ya superáramos esa cifra de inversiones como en 35.000 millones de pesos; y que en este momento, que es a lo que nos hemos dedicado con el apoyo de los departamentos, que en este momento tengamos ya estructurados 10 departamentos; que con la política, con el Plan Nacional de Desarrollo que ustedes nos aprobaron y que ustedes nos ayudaron a nutrir, vayamos a tener con estos planes departamentales, al final de este Gobierno, unas metas muy, muy superables en términos de lo que hemos tenido hasta el momento.

¿Cuál es el papel del Ministerio dentro de este marco institucional? Nosotros tenemos que hacer la política; tenemos que impulsar, coordinar los municipios; y en la medida que la estrechez fiscal lo permita tenemos que hacer inversiones.

¿El billón de pesos? ¡Claro!; un problema de comunicación, y lo recojo y me excuso, porque lo último que queremos generar nosotros son falsas expectativas en las regiones; porque sabemos que eso a la postre va en contra de los mismos programas que nosotros queremos implementar. Es un billón de pesos que aspira jalonar 8.2 billones de pesos, que será la más grande inversión que se haya hecho en agua potable en los últimos años, logrando con eso, y con esto también respondo unas preguntas muy concretas, aumentar en 4.19 millones de habitantes, el servicio de acueducto; en 4.91 millones de habitantes el servicio de alcantarillado. Eso nos va a permitir, honorables Parlamentarios, que para el año 2015, que es donde nosotros tenemos que ya haber cumplido las metas del milenio, estemos claramente sobrepasándolas.

Tal es el éxito en la política que ustedes nos ayudaron a construir desde este Congreso y especialmente desde esta Comisión Quinta,

con los múltiples debates que se nos hicieron a propósito de por qué los Programas de Modernización Empresarial eran tan poquitos. O sea, yo recuerdo esta discusión hace 3 años acá. ¿Por qué son tan poquitos esos programas? ¿Por qué solamente están San Juan de Nepomuceno, Magangué y ciertos sectores? Porque eran proyectos piloto que nos permitieron en conjunto con ustedes, estructurar estos planes departamentales; que si lo logramos con éxito y con el conjunto de todas las voluntades, vamos a hacer unas grandes acciones.

Como ustedes se dan cuenta, ya para cerrar el tema de los planes departamentales, sí nos toca estar en las regiones; nos toca estar en las regiones permanentemente; y por eso me excuso si no he atendido todas las solicitudes en términos de citas, porque los recursos, tanto como las competencias, están allá. Pero si ustedes hacen una revisión de la prensa local pueden hacerme claramente el seguimiento en qué punto del país me encuentro reunida con los señores Alcaldes y Gobernadores.

Miren; y ya voy a ir concluyendo, pero se fue el doctor Valencia; pero yo sí quería mencionar pues algunas preguntas del cuestionario, específicamente; ¿qué hicimos como Dirección de Agua, como Viceministerio de Agua; pero como Ministerio de Ambiente en términos generales? En los últimos 4 años creamos 187 empresas comunitarias en las zonas rurales del país; porque en las zonas rurales del país habitan más de 12 millones de colombianos; y nuestras coberturas en lo rural son lo más bajo. Allí es donde nosotros tenemos que tener el gran reto.

Se constituyeron en los cascos urbanos y en municipios menores 117 empresas de servicios públicos. Se les prestó asistencia técnica para el tema de residuos sólidos a 495 municipios en todo el país, doctor Pizo. En el año 2005 y esto ya lo mencionaba el señor Ministro, pero yo quería retomarlo de nuevo; en el año 2005 tan solo el 45% de los residuos que se producían diariamente en el país se disponían en relleno sanitario. Allí, con la ayuda de la Procuraduría General se implementó un plan de choque muy fuerte, que nos permite hoy, en el 2007, estar en una disposición del 89%. Responsabilidad. Sí es responsabilidad de los municipios; pero nosotros como Gobierno Nacional tenemos claro que tenemos que coordinar, colaborar y coadyuvar estas iniciativas.

¿Cuántos millones de habitantes beneficiamos con estas políticas que veníamos implementando señores Parlamentarios? En acueducto 3 millones de habitantes; en alcantarillado 3.8 millones de habitantes; en aseo 4 millones de habitantes. ¿Cuánto invertimos? En el cuatrienio pasado ustedes nos aprobaron también por audiencias públicas, 365 mil millones de pesos. Con esos 365 mil millones de pesos y un crédito que teníamos con el Banco Mundial, precisamente el Programa de Modernización Empresarial, se invirtieron 607 mil millones de pesos en aproximadamente 600 proyectos en todo el país. ¿Para dónde vamos? Tenemos 5 programas fundamentales en el Ministerio. El primero, los Planes Departamentales de Agua. Primero; ya tenemos 10 estructurados; otros 18 departamentos están en diagnósticos contratados, para saber realmente cuáles son las necesidades. En el caso por ejemplo del Valle, la necesidad es eminentemente rural; salvo Candelaria y salvo dos municipios en el Valle, el resto la problemática y obviamente Cali con el problema de la contaminación del Cauca, en los alrededores de Cali; todo el sector es rural. ¿Con quién estamos trabajando? Con el Cinara, con la Universidad del Valle, con la Gobernación, para sacar adelante ese plan departamental, y obviamente con la Corporación Autónoma Regional.

En otros departamentos hay un componente urbano y un componente rural. Inicialmente la política está planteada para que se puedan solucionar los problemas de los cascos urbanos, pues es un tema de costo-beneficio. No tenemos los suficientes recursos. En aquellos departamentos donde podamos solucionar lo urbano inmediatamente vamos a entrar con lo rural. En septiembre se contratará el diagnóstico de los 8 departamentos que nos falta.

¿Frente al tema de botaderos a cielo abierto qué estamos haciendo? Tenemos un programa que ha sido, como les mostraba, un programa muy exitoso, de Colombia sin Botaderos a Cielo Abierto. La responsabilidad la tienen las Corporaciones Autónomas Regionales por Ley, y los municipios. En ese orden nosotros estamos impulsando la política de capacitación; en el último año se han capacitado 126 municipios que ha permitido el cierre de 38 botaderos a cielo abierto. Y estamos también llevando a cabo, ya para concluir, un programa que el señor Ministro mencionaba, específicamente ya en los casos que es el programa de saneamiento de vertimientos. ¿En donde están?

Bueno; ¿de qué es producto este programa de saneamiento de vertimientos? Nosotros contratamos con la Universidad de los Andes el Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales, donde se nos hicieron una priorización de cuáles eran las cuencas más contaminadas del país; qué municipios eran los que más los estaban contaminando; y allí se determinó el siguiente orden: El más contaminado, obviamente río Bogotá; sigue río Medellín; sigue río Cauca en los alrededores de Cali; posteriormente está la cuenca del Chicamocha.

En el Bogotá, ya como lo explicó el señor Ministro, se están invirtiendo en este momento en conjunto con la Corporación Autónoma Regional y con la Empresa de Acueducto 1.5 billones de pesos, y estamos en proceso de consecución de los demás recursos que nos permitan hacer el tratamiento de las aguas residuales de la totalidad del Distrito de Bogotá. Pero adicionalmente se está trabajando con los municipios de la cuenca alta y con los municipios de la cuenca baja. Con los municipios de la cuenca alta porque de esos 42 municipios prácticamente, salvo 5, tienen planes maestros de acueducto y alcantarillado. Y en ese sentido es que nosotros tenemos que avanzar con la Corporación Autónoma Regional.

Con la cuenca del río Chicamocha señor Representante Marco Tulio; allí se firmó con la Corporación Autónoma Regional; con la misma Gobernación, y hemos tenido pues una serie de inconvenientes, pero se firmó un programa muy ambicioso para darle finalmente todo el tratamiento de aguas residuales a Tunja, a Sogamoso, a Duitama y a los demás municipios que son los mayores contaminantes.

¿Por qué a estos municipios? Porque había que priorizarlos en términos de quién es el que mayor contamina; siempre y cuando contáramos con una contrapartida importante de ellos.

Y estamos trabajando señores, como lo mencionaba el señor Ministro y por instrucción expresa de él, en un Conpes para el río Cauca, que precisamente nos permita atender de manera inmediata y estructural, la problemática del posible desabastecimiento de agua al que se pueda ver inmerso Cali por la contaminación que se está presentando. En eso estamos trabajando.

Bueno; frente al tema de Magangué no quisiera dejar de mencionarlo, porque para nosotros es un proyecto muy importante; y, ¿por qué es un proyecto muy importante? Porque tiene las connotaciones que ustedes mismos mencionaban. Ustedes cuando estuvieron en la Comisión Quinta sesionando allá en Magangué, yo creo que la primera inversión es cuando uno se baja y ve la anchura, el caudal, la vigorosidad de ese río Magdalena; y después entra al hotel o al sitio donde se vaya a bajar y no hay agua.

Claramente, municipios como Magangué son los que nos hacen pensar a nosotros, que el problema es un problema más de gestión empresarial; no necesariamente municipal; gestión empresarial. La empresa puede ser una ESP municipal; pero una gestión empresarial clara. Sí; se están haciendo unas inversiones importantes, y yo quería con el permiso del señor Ministro, darle la buena noticia al señor Representante, que el lunes se abre la licitación para solucionar estructuralmente el problema de uno de los municipios, que junto con el Carmen de Bolívar, han sido considerados, digámoslo así, como unos íconos o como unos símbolos de lo que es la falta de agua en nuestro país. La licitación para vincular a operador especializado se abre este próximo lunes; y con eso esperamos ya darle solución completa a este proyecto de Magangué.

Este año terminamos con 10 planes departamentales. Aspiramos que en los próximos años tengamos todos los planes departamentales del país; obviamente necesitamos mucho acompañamiento y mucho apoyo, porque no tenemos los recursos para hacerlos nosotros solos, sino que por competencia, por asignación presupuestal, por autonomía territorial les corresponde a los municipios; y esa es la gran tarea que viene adelantando el Ministerio en cabeza del Ministro y todo el equipo del Viceministerio, que vive volcado literalmente en las regiones. No hay, yo creo o hay pocos municipios que no hayamos tenido acceso en los Concejos Municipales y en las Asambleas Departamentales, contando cuál es la política; contándoles la convicción que tiene este Gobierno de darle agua potable a toda la mayor cantidad de habitantes; teniendo claro, y lo mencionaba el señor Presidente de la República el viernes pasado, que no vamos a llegar a coberturas totales, porque el déficit y el rezago

es tan alto todavía que sería crear falsas expectativas a propósito de hasta dónde vamos a llegar. Vamos a llegar a unas coberturas importantes superando los 4 millones de habitantes en acueducto y alcantarillado.

Y un tema que mencionaba ahora la señora Presidenta me parece que tiene la total importancia y pertinencia, y es el tema del tratamiento de las aguas residuales. En Colombia tenemos una capacidad instalada para tratar alrededor del 30% de las aguas residuales del país; estamos tratando solamente el 8%. ¿Por qué? Porque necesitamos, y es lo que estamos haciendo, instalando o capacitando para optimizar las plantas de tratamiento de agua residuales. Vamos a llegar en el 2010 a tener el 30% de las aguas residuales de nuestro país tratadas; en el 2015 y hasta el 2019 vamos a llegar hasta el 50%, pero necesitamos solucionar los problemas de acueducto y alcantarillado urbano, rural y empezar ahí sí a mirar con todos los recursos posibles, en un país de ingresos medios, cómo hacemos para financiar de manera sostenible el tratamiento de aguas residuales.

Señores Parlamentarios; para mí como Viceministra es realmente un honor estar con ustedes y es la oportunidad de seguir nutriéndolos, las políticas y los programas que desarrollamos desde el Ministerio de Ambiente. Muchísimas gracias.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchísimas gracias doctora Viceministra; hay dos intervenciones: El doctor Marco Tulio Leguizamón y posteriormente el doctor Jaime Zuluaga; y el doctor Orlando Duque para unas conclusiones.

**Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:**

Gracias señora Presidenta. Sí, felicitar la excelente exposición de la doctora Leyla, referente al tema de agua.

La intervención mía es referente para exposición del señor Ministro; yo lo quiero de verdad pues felicitar señor Ministro en el tema que yo toqué; básicamente que fue el tema de páramos. Yo lo felicito porque realmente esto que usted ha propuesto aquí en esta Comisión, y es de estructurar una ley que tenga que ver con la defensa de páramos es grande y elevada a dejar huella, un sello del Ministro actual de Medio Ambiente. Eso es muy positivo señor Ministro y yo a eso pues le sugeriría señor Ministro, que nosotros siempre hemos solicitado y hemos pedido que eso fuera iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente, como quiera que, pues, esto es una decisión política. Ya hubo una oportunidad donde se presentó esta ley, y esa ley naufragó; pero es una decisión política; usted la ha tomado hoy y yo quería sugerirle que en eso se incluyera también lo que tiene que ver con la parte de protección de humedales, los espejos de agua, la parte de las lagunas y todo lo que tiene que ver con nacederos de agua.

Yo sé que eso de verdad le va a dejar una gran huella a nuestra patria, porque es legislar sobre algo que estamos perdiendo día a día. De verdad básicamente era eso lo que quería dejar aquí, esta constancia de reconocimiento al señor Ministro; la buena intención que tiene usted en el tema de la preservación y la recuperación ante todo de los páramos. Muy amable.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias. El doctor Jaime Zuluaga.

**Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:**

Gracias señora Presidente; también muy corto. Igualmente en Caldas no estamos ajenos al tema del agua, el tema de los páramos; tenemos el Nevado del Ruiz. Esos problemas también tenemos fundamentales, y queremos pues también que de parte del Ministerio le pongamos pues la mayor atención con la Corporación Corpocaldas a ese tema que a todos nos acoge en todo el país.

Pero quiero precisamente hacerle una pregunta a la señora Viceministra, con respecto a las obras de infraestructura de acueductos que se han hecho en Caldas. Se han conseguido algunos recursos a nivel nacional para hacer unos proyectos importantes en Caldas, como es el acueducto de La Dorada y el acueducto de Occidente, y está próximo el acueducto del Norte; y en Caldas hay creada una entidad que se llama Empocaldas, donde es socio el departamento y algunos municipios; no todos están, son socios de ese instituto; pero hay un problema que usted acaba de mencionar, que Empocaldas le cobra al usuario en la factura el valor total del proyecto; o sea, lo que le da el Gobierno, 4.000-5.000 millones se lo cobran al usuario en las facturas, mes a mes; entonces las tarifas de esos municipios son sumamente altas; mucho más altas que en la capital. Entonces yo quería nos dijera qué podemos hacer con eso.

Es que yo no sé; ahora no se pueden bajar las tarifas porque ya están tarifas de 40 y 50 mil pesos en los municipios, y todo el mundo ahora quiere y está peleando; ha habido paros para buscar bajar las tarifas y que no hay ningún mecanismo para bajarlas. Entonces, ¿qué vamos a hacer señora Viceministra, con ese aspecto?; y a futuro, los próximos proyectos también buscan ese mecanismo, para que Empocaldas no se apropie de esos recursos y se los cobre al usuario. Muchas gracias.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias. El doctor Orlando Duque para unas conclusiones.

**Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:**

Muchas gracias señora Presidenta. Bueno; muchas gracias al Ministro Juan Lozano, a la doctora Leyla. Yo tengo aquí o dejar algunas inquietudes respecto a lo de hoy. Pues para mí lo más importante de hoy pues era hablar del agua potable. Ya usted dijo que estaba en el 83% lo de agua potable actualmente y que en estos 3 años que nos queda del Gobierno del doctor Uribe se va a solucionar el problema a 4 millones 19 mil; de los cuales quiere decir que otro 10% nos quedaría faltando, un 7%; esperamos que terminado este Gobierno ya el 93% tengamos agua potable.

Sin embargo, estas cuentas así, yo sí le pedía como muy exacto, de cuál es la cobertura que le pregunté yo; cuál era la cobertura que actualmente teníamos; cuánto cubrimos y cuánto vamos a quedar, porque cuando llega la finalización de Gobierno o finalización de años vamos a ver de que sí estamos haciendo pero seguimos con las mismas medidas; con la misma cantidad de gente o la misma cobertura. Entonces yo sí quisiera que en ese tema aclarar y para dónde vamos.

Por ahí usted habla de muy preciso de unas cifras, que hasta me causó sensación o curiosidad, cuando dice usted; es que vamos a solucionarle y aumentar la cobertura de esta manera a 3.671.206 nuevos habitantes. Bueno; eso tan preciso 206 queda uno; ¿de dónde sacó estas cifras y cuál fue la operación matemática?; pero lo deja a uno como fuera de base, porque en base a qué se tomó esto.

En segundo lugar, pues quiero también referirme y tenía como tema el de las tarifas. Aunque tenemos una Comisión, que se llama la Comisión de Regulación de Agua Potable, CRA, que mira las tarifas y controla las tarifas de las empresas, pues ahí tenemos que el doctor Zuluaga acaba de tocarlo, donde las tarifas a la gente que tiene agua potable o los servicios públicos no solamente de agua sino de alcantarillado y otros servicios, pues hay gente que está trabajando solamente para pagar servicios públicos. Y vemos que de pronto hay un abuso de parte del prestador y la CRA no ha hecho una labor; y vemos el caso de la ciudad de Cali, donde inicialmente se planteó que se le iba a cobrar un 2% de más a todos los habitantes o a todos los usuarios, y resulta que la Corte o el Consejo de Estado dio un fallo donde no se podía cobrar y se sigue cobrando, y la gente sigue reclamando pero de ahí no pasa.

Yo creo que esta es una inquietud que el Ministerio debe ponerle mano, porque la gente de escasos recursos no tiene con qué pagar sus servicios, y todavía le están cobrando más de lo que debe pagar.

En cuanto al agua potable pues yo veo que lo que está haciendo el Ministerio con ese billón de pesos, 250.000 millones al año, pues yo creo que es muy poca plata. En el Valle del Cauca se creó el PAAR y el PAAR en el Gobierno del Gobernador anterior, no del que está ahora, que estuve muy de cerca, se hicieron 154 acueductos rurales con el aporte de la Corporación CVC, de la Gobernación, el Comité Cafetero y el Municipio y se sacaron adelante y hay 154 veredas y corregimientos que salieron adelante y tienen agua; y sin necesidad. Yo como estaba tan emocionado inicialmente, que ahora teníamos 8 billones de pesos, y resulta que lo que yo veo es que el Ministerio lo que hace es coordinar y aglutinar a todas estas entidades para que gasten. Yo creo que eso lo puede hacer cada departamento. Veo que la única labor es ayudar a conseguir unos créditos internacionales o avalar a través del Ministerio y del Gobierno, para sacar unas obras adelante.

Lo del departamento de la Guajira pues veía con entusiasmo la inversión que se va a hacer; pues ojalá, porque todo lo que se dice es muy bonito, de que va a tener acueducto y va a tener agua

la mayor población de este departamento. Ojalá no se quede el departamento y le pido al Ministro y a la parte de la Contraloría y a todas las entidades que tienen que ver en el manejo económico, que no vamos a dejar solamente a la Guajira de pronto con una deuda para pagar durante 25 ó 30 años y no llegue agua y sigamos con sed.

Respecto a la parte del aseo, pues la parte que decía el Doctor, de la parte sancionatoria o para recoger, pues yo creo que es cierto, como decía una persona por ahí, que la ciudad más limpia no es la que se barre todos los días sino la que menos ensucia. Yo creo que a muy buena hora yo creo que tenemos que implementar cómo ver nuestra ciudad y lo que trajo el doctor Juan Carlos acá, que de pronto nos falta conciencia y poner a trabajar.

No veo de pronto el Ministerio haciendo y buscando otros recursos; solamente el papá Gobierno o el papá del Presupuesto Nacional; pero no buscar unos recursos más para solucionar el problema del acueducto. Entonces solamente lo que estamos es invirtiendo o gastando, pero no veo otro sino ir a las Comisiones o ir al Ministerio de Hacienda a que nos aumenten el presupuesto.

Porque yo creo que con lo de las Corporaciones, que es un buen tema que a más buena hora ha traído el doctor Leguizamón, que se le dé un debate, porque es que las Corporaciones tienen hasta más presupuesto que las mismas Gobernaciones; y tienen y son tan fuertes y los resultados no se ven; no hay un control político porque acá en el Congreso no se puede hacer; en los Departamentos no aceptan el control político de las asambleas departamentales para ver cuáles son los temas regionales. Entonces yo creo que como rueda suelta pues debe pensarse a muy corto plazo un proyecto; y a muy buena hora doctor Marco Tulio, lo felicito por esa intención; igual que al doctor Valencia.

Pues estamos en una época preelectoral; hay mucho tema y mucha cosa Ministro y Ministra, de invitarlos para que vengan acá y discutir los temas ambientales y los temas referentes a su Ministerio. Yo creo que no solamente del Ministerio de Medio Ambiente sino Agricultura y Minas, que también hay una cantidad de proyectos; pero hay una época electoral; yo creo que después de elecciones podríamos ampliar los temas, por ejemplo la Agenda Ambiental que no la hemos tocado; el tema de las Corporaciones; las Curadurías; la Ley Forestal; la misma Ley del Agua, porque pues la Ley del Agua el año pasado fue archivada en segundo debate en Plenaria, y yo creo que tenemos que hay cosas buenas dejar la Ley del Agua y mirar qué temas más podemos adicionar para sacarla adelante.

Lo de la disposición final, lo de la parte de regionalización; y yo había dicho señor Ministro, que yo tenía al final de todos estos debates unas inquietudes sobre la contratación, los presupuestos, cuestionario sobre la calidad del aire, la vivienda, los cultivos ilícitos y ahora del agua; pero yo creo que podíamos dejar porque pues ya se viene el mes de octubre, que es el mes fuerte en tierra derecha la campaña electoral; y yo creo que aquí vamos a estar muy poco; además ya viene la discusión del presupuesto del año 2008; porque todos los compañeros así como se ha hecho en la Comisión Quinta de Senado, queríamos oír a los Ministros que dependen de esta Comisión para que nos expliquen todos los planes y todos los presupuestos, tanto de inversión como de gastos que va a tener cada Ministerio. De todas maneras mil y mil gracias señora Presidenta y a usted señor Ministro y doctora Leyla, muchas gracias.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchísimas gracias; y voy a dejar simplemente una consideración; pues lo estaba hablando con el Ministro precisamente, pero yo insisto porque como miembro del Partido Social de Unidad Nacional me preocupan mucho los temas sociales y definitivamente el tema del agua, el acceso al agua, pues es un tema que nos compete a todos, sobre todo pues a las poblaciones más vulnerables; a las comunidades más pobres. Por esto pienso que sería importante que trabajáramos una iniciativa, no solamente a nivel de Gobierno, de Cámara de Representantes, Senado, sino también de la Comisión Quinta, una iniciativa para buscar alternativas de cómo poder acceder al agua, y que esta se declarara como un derecho fundamental.

Y lo digo porque así como lo dice la Constitución al declararse como el derecho al trabajo, el derecho a la vida, al libre desarrollo de la personalidad; si se pudiera de pronto priorizar esto como un gasto social dentro del Gobierno, pienso que sería un impacto social, obviamente midiendo el alcance, como lo estábamos hablando con el Ministro; midiendo el alcance de esta iniciativa, de este proyecto y obviamente las herramientas que se utilizarían para llevarlo a cabo.

El derecho humano al agua es indispensable para llevar una vida digna, y es un prerrequisito para desarrollar otros derechos humanos. Claro que de nada sirve tener agua sino es un agua limpia; si no tenemos físicamente esa posibilidad de acceder fácilmente y que sea un servicio, que sea un agua que sirva para uso personal y doméstico.

De esta forma levantamos la Sesión; esperamos que hayan sido realmente satisfactorias las respuestas que dieron el Ministro de Medio Ambiente y la Viceministra de Agua para este tema tan importante. Le agradecemos al doctor Orlando Duque y a todos los citantes de este debate del día de hoy. Citamos para el próximo miércoles a las 9:30 de la mañana, donde estaremos discutiendo y votando para primer debate el Proyecto de ley número 003 de 2007 Cámara, Por la cual se modifica el artículo 20 del Decreto-Ley 1769 de 2003, sobre la administración de la litoteca; un proyecto donde el Ministro de Minas y Energía; el doctor Hernán Martínez es el autor y el Ponente el doctor Bladimiro Nicolás Cuello. El doctor Jaime Zuluaga tiene la palabra.

**Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:**

Le hice la pregunta a la Viceministra y ella me la va a contestar; es rápida, cortica y por favor.

**Viceministra de Agua; doctora Leyla Rojas Molano:**

Es muy rápida doctor Zuluaga porque vamos a revisar el caso. Efectivamente lo que el Gobierno Nacional invierte no puede ser trasladado a la tarifa, y menos a los estratos más pobres; es decir, ni a los estratos 1, 2 y 3. En ese orden vamos a revisar específicamente lo de sus tres acueductos y cómo eso se está trasladando.

**Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:**

¿Qué pasos señora Viceministra vamos a seguir entonces?

**Viceministra de agua; doctora Leyla Rojas Molano:**

Hoy mismo tenemos la Sesión de Comisión de Regulación de Agua y tenga usted la plena certeza que con el señor Ministro planteamos este tema en asuntos varios en la Comisión, para que la Comisión inicie inmediatamente la investigación.

**Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:**

Ya llevan varios años con eso; que llevan varios años cobrando ya las tarifas.

**Viceministra de agua; doctora Leyla Rojas Molano:**

Cobrando eso; lo revisamos doctor Zuluaga, con mucho gusto.

**Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:**

Muchas gracias señora Viceministra.

**Presidenta honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias doctor Zuluaga y también me gustaría que se revisara el tema de las tarifas en Bogotá, Ministra; usted que vive acá. Los recibos llegan altamente costosos y la verdad es que es una queja permanente, sobre todo de las comunidades y de los barrios y localidades más pobres de Bogotá. Le pido ese grandísimo favor.

A todos muchísimas gracias; al Ministro de Medio Ambiente, el doctor Juan Lozano; a la Viceministra de Agua, doctora Leyla Rojas; de verdad por estar siempre dispuestos y en tan buena actitud, pendientes de todos los temas que estamos debatiendo aquí en la Comisión Quinta de Cámara. Muchas gracias por su asistencia; a todos los colombianos que nos están siguiendo desde las 10 y media de la mañana, muchas gracias; y los esperamos para el próximo miércoles a las 9:30 de la mañana. Que tengan una feliz tarde.

La Presidenta,

*Lucero Cortés Méndez.*

El Vicepresidente,

*Orlando Duque Quiroga.*

El Secretario,

*Hernando Palomino Palomino.*

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2008